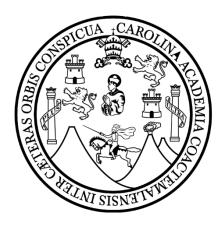
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



APLICACIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA TOMA DE DECISIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO PARA ENTIDADES SOLICITANTES DE CAPITAL DE TRABAJO EN UN BANCO PRIVADO GUATEMALTECO



LUIS EDUARDO ARÉVALO MARROQUÍN

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



"APLICACIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA TOMA DE DECISIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO PARA ENTIDADES SOLICITANTES DE CAPITAL DE TRABAJO EN UN BANCO PRIVADO GUATEMALTECO"

Informe final del Trabajo Profesional de Graduación para la obtención del Grado de Maestro en Artes, con base en INSTRUCTIVO PARA ELABORAR EL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ARTES Aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

AUTOR: Lic. Luis Eduardo Arévalo Marroquín



DOCENTE: Dr. Héctor Alfonso Pineda

Guatemala, septiembre de 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán

Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

Vocal I: Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez

Vocal II: Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio

Vocal III: Vacante

Vocal IV: Br. CC. LL. Silvia María Oviedo Zacarías

Vocal V: P. C. Omar Oswaldo García Matzuy

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN

Coordinador: Dr. Sergio Raúl Mollinedo Ramírez

Evaluador: MSc. Luis Fernando Monterroso Santos

Evaluador: MSc. Luis Alfonso Cardona Boteo

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

YO: Luis Eduardo Arévalo Marroquín, con número de carnet 200513068.

Declaro que como autor, soy el único responsable de la originalidad, validez científica de las doctrinas y opiniones expresadas en el presente Trabajo Profesional de Graduación, de acuerdo al artículo 17 del Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes.

Autor:

Luis Eduardo Arévalo Marroquín



ACTA/EP No. 05273

dona Botec

Evaluador

ACTA No. MAF-B-011-2021

De acuerdo al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el campus central de la Universidad, ante tal situación la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos miembros de la tema evaluadora, el 17 de Octubre de 2,021, a las 10:30 horas para practicar el EXAMEN FINAL DEL CURSO DEL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN II del Licenciado Luis Eduardo Arévalo Marroquín, carné No. 200513068, estudiante de la Maestría en Administración Financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Artes. La presentación se realizó de acuerdo con el Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado —SEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del Informe final del Trabajo Profesional de Graduación presentado por el sustentante, denominado APLICACIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA TOMA DE DECISIÓN DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO PARA ENTIDADES SOLICITANTES DE CAPITAL DE TRABAJO EN UN BANCO PRIVADO GUATEMALTECO*, dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. La presentación del Trabajo Profesional de Graduación fue Aprobado con una nota promedio de 70 puntos, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante de la terna evaluadora nombrada por la Dirección de la Escuela. La Terna Evaluadora hace las siguientes recomendaciones: Que el sustentante incorpore las enmiendas sugeridas por la Terna Evaluadora dentro de los 5 días hábiles comprendidos del 18 al 25 de Octubre 2021.

En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

or. Sergio Raúl Mollinedo Ramírez Coordinador

MSc. Luis Fernando Monterroso Santos

Lic. Luis Eduardo Arevalo Marroquín

Postulante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ADENDUM

El Infrascrito Coordinador de la Terna Evaluadora Certifica que el sustentante Luis Eduardo Arévalo Marroquín Carné 200513068 incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro de la terna dentro del plazo estipulado.

Guatemala 28 de Octubre de 2,021.

Ph.D. Sergio Raúl Mollinedo Ramírez Coordinador de Terna Evaluadora.

AGRADECIMIENTOS

A Dios Por ser mi guía en todo momento a superar

dificultades y seguir adelante en el camino correcto. Gracias por darme la fortaleza para culminar con éxito una de las metas de mi vida.

A mis padres Por su amor, comprensión, paciencia, esfuerzo y

apoyo incondicional.

A mi esposa Por su amor, paciencia y apoyo incondicional.

A mi hijo Por ser el motor de mi vida.

A mi familia Por su respeto y apoyo brindado.

A mis amigos Por su valiosa amistad y permitirme compartir con

ellos momentos de alegrías y tristezas a lo largo de la Maestría de Administración Financiera. "Viva

Los Gallos"

A la universidad de San

Carlos de Guatemala

Por haberme permitido estudiar en tan distinguida

casa de estudios.

me ayudaron en el transcurso de mi formación

profesional.

A la empresa unidad de

análisis

Por la confianza que depositaron en mí y darme la

oportunidad de realizar el estudio de investigación.

CONTENIDO

RESUMEN		i
INTRO	DDUCCIÓN	iv
1.	ANTECEDENTES	1
1.1	Antecedentes del sector en Guatemala	1
1.2	Antecedentes de la Banca Privada	3
1.3	Antecedentes del análisis del otorgamiento de crédito	3
1.4	Antecedentes de estudios similares	4
2.	MARCO TEÓRICO	7
2.1	Banco privado guatemalteco	7
2.1.1	Reseña de la banca actual	8
2.2	Entidades bancarias	8
2.2.1	Clasificación de las entidades bancarias	9
2.2.2	Entidades bancarias establecidas en Guatemala	10
2.3	Objetivo operativo de los bancos privados	13
2.4	Objetivo financiero de los bancos privados	13
2.4.1	Operaciones y servicios realizados por los bancos privados	13
2.4.1.	1 Operaciones Activas	14
2.4.1.	2 Operaciones Pasivas	14
2.4.1.	3 Operaciones de Confianza	15
2.4.1.	4 Pasivos Contingentes	15
2.4.1.	5 Servicios	16
2.5	Clasificación de los créditos bancarios	16
2.5.1	Según la garantía	16
2.5.1.	1 Garantía Fiduciaria	16
2.5.1.2	2 Garantía Hipotecaria	17
2.5.1.3	3 Garantía Prendaria	17
2.5.1.	4 Garantía con bono de prenda	17
2.5.2	Según la modalidad de entrega	17
2.5.2.	1 Crédito de entrega inmediata	18

2.5.2.2	Crédito de entrega gradual	18
2.5.2.3	Crédito en cuenta corriente	18
2.5.3	Por su plazo	18
2.5.3.1	Crédito a corto plazo	18
2.5.3.2	Crédito de mediano plazo	18
2.5.3.3	Crédito de largo plazo	19
2.6	Análisis del crédito bancario	19
2.7	Análisis Contable	19
2.8	Análisis Financiero	20
2.9	Tipos de análisis	20
2.9.1	Análisis vertical	20
2.9.2	Análisis horizontal	21
2.9.2.1	Métodos de análisis horizontal	22
2.10	Razones financieras	22
2.10.1	Razones de liquidez	23
2.10.2	Razones de actividad	24
2.10.3	Razones de endeudamiento	24
2.10.4	Razones de rentabilidad	25
2.11	Análisis de Riesgo	26
2.12	Elementos mínimos en el análisis del crédito	26
2.12.1	Políticas de Crédito	27
2.12.2	Conocimiento del sujeto de crédito	28
2.12.3	Información mínima	28
2.13	Credit Scoring	30
2.14	Flujo de fondos	31
2.15	Legislación aplicable	32
3.	MARCO METODOLÓGICO	34
3.1	Definición del problema	34
3.2	Delimitación del problema	35
3.2.1	Unidad de Análisis	35
3.2.2	Período a investigar	35

3.2.3	Ámbito geográfico	35
3.3	Objetivos	35
3.3.1	Objetivo General	36
3.3.1	Objetivos específicos	36
3.4	Justificación	36
3.5	Método	38
3.5.1	Método Científico	38
3.6	Técnicas	38
3.6.1	Técnicas de Investigación Documental	38
3.6.2	Técnicas de Investigación de Campo	39
3.6.2.1	Técnica de Análisis de Documentos	39
3.6.2.2	Técnica de Entrevista	39
4.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	40
4.1	Suficiencia de la información financiera proporcionada	40
4.1.1	Evaluación financiera	40
4.1.2	Análisis cualitativo	42
4.1.3	Estructura del monto solicitado	42
4.1.4	Solicitud de capital de trabajo e identificación de la documentación	
	proporcionada	43
4.2	Realización de análisis financiero	46
4.2.1	Perfil de la entidad solicitante	46
4.2.2	Evaluación sobre la información financiera	50
4.2.2.1	Evaluación del solicitante número uno	50
4.2.2.2	Razones financieras calculadas al solicitante número 1	56
4.2.2.3	Flujo de fondos proyectado solicitante numero 1	59
4.2.2.4	Consideraciones a los fiadores propuestos a la solicitud	63
4.2.2.5	Evaluación del solicitante número dos	63
4.2.2.6	Razones financieras calculadas al solicitante número 2	69
4.2.2.7	Flujo de fondos proyectado solicitante numero 2	71
4.2.2.8	Consideraciones a los fiadores propuestos a la solicitud	73
4.3	Informe del analista financiero	74

4.3.1	Opinión del analista al solicitante número 1	74
4.3.2	Opinión del analista al solicitante número 2	75
4.3.3	Traslado a la autoridad competente de autorización	75
4.3.4	Aporte a la investigación y presentación del informe como analista	76
4.3.4.	1 Escala de valoración	77
4.3.4.2	2 Criterios de ponderación	80
4.3.5	Hoja de ponderación del Solicitante número 1	82
4.3.6	Hoja de ponderación del Solicitante número 2	85
CONCLUSIONES		88
RECOMENDACIONES		89
BIBLIOGRAFÍA		90
ANEX	os	94
INDIC	E DE CUADROS	105
INDICE DE FIGURAS		106
INDICE DE GRÁFICAS		

RESUMEN

En la actualidad las entidades bancarias, derivado de la observancia de la normativa vigente, entre las cuales se encuentra el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, se ha tornado de gran importancia la transparencia, calidad y comunicación oportuna de la información financiera; por esto es que debe implementarse la realización de un análisis financiero que permita evaluar y controlar el riesgo que se corre por el otorgamiento de crédito, ya que esto podrá conformar una adecuada cartera de activos crediticios.

De acuerdo al informe trimestral del sistema financiero de la Superintendencia de Bancos (2020) en cuanto a la calidad de la cartera de créditos del sistema financiero a diciembre del año 2020, el 1.8% del total de la cartera del sistema financiero se encuentra en mora; con el avance del desarrollo del documento trimestral se sintetiza que hoy en día las entidades bancarias consideradas pequeñas por su tamaño de patrimonio; toman en cuenta que este porcentaje de mora resulta importante provocando así desinterés y preferir administrar portafolios de inversiones únicamente y no administrar el riesgo crediticio por la colocación de préstamos para capital de trabajo; por tanto no cuentan con un equipo de analistas o bien herramientas que sirvan para analizar solicitudes de crédito; y en complemento a la administración del recurso monetario no invertido en portafolios, las entidades bancarias de pequeño tamaño, para dinamizar ese recurso monetario no invertido, se negocia con entidades bancarias de mayor patrimonio, para adquirir carteras de crédito; pero es importante considerar que estas carteras no ofrecen la certeza si se ha aplicado una adecuada evaluación de riesgo de crédito, siendo implícito el riesgo de incumplimiento de pago.

He aquí el problema de investigación, que a través de la aplicación de una evaluación financiera permita administrar el riesgo de crédito, esto inherentemente da a conocer aspectos y características especiales de las entidades solicitantes de crédito, que la compra de las referidas carteras del párrafo anterior no permite establecer, por tanto, con el análisis realizado da solvencia a la autoridad competente de tomar con la debida

diligencia las decisiones para el otorgamiento o no de un crédito para uso de capital de trabajo, dado al respaldo de un análisis financiero, que con el fin de generar relaciones comerciales, posterior o previamente al otorgamiento de un crédito solicitado.

Los hallazgos y resultados más importantes a destacar, fue el establecimiento de la información necesaria para poder dar inicio a un análisis financiero que permita encaminar las aristas de la evaluación del riesgo de crédito; por lo que se evaluaron dos solicitudes de crédito, una por Q2.5 millones y otra por Q6.0 millones, ambas en modalidad de cuenta corriente, las cuales son para uso de capital de trabajo, a una tasa de 11% anual y 8% anual respectivamente; y que en el desarrollo del análisis se complementó con las generalidades de los solicitantes de crédito, a través de la documentación proporcionada, que en el entendido de dar cumplimiento, no solo para el caso del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito vigente para este estudio, sino también a lo aplicable normado en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

Se permitió contar con la información financiera para el análisis de los dos solicitantes de crédito, que para el caso aquí presentado para los años finalizados de los años 2018, 2019 y 2020 para la realización de la evaluación financiera correspondiente, determinando generalidad para solicitantes ratios en su ambos positivos complementados con información adicional que permitió la comprensión de la dinámica comercial de los solicitantes de crédito. Por tanto para la realización del análisis financiero, la información documentada proporcionada y valores resultantes fueron incluidos en una escala de valoración para las entidades solicitantes, donde se estableció el adecuado nivel de riesgo potencial, con base a las actividades de consumo, comercio y servicios a empresas, que son las actividades con un comportamiento de control de cierre mensual; dichas actividades representan el 75% de la colocación de los créditos desembolsados en el sistema financiero guatemalteco, que actualmente se encuentra por un monto de Q140,637 millones, esto último conforme a lo publicado por en el portal de la Superintendencia de Bancos al 31 de julio de 2021.

Adicionalmente se determinó que los recursos solicitados poseían la forma necesaria para poder ser atendidos dentro del destino del crédito para la atención de capital de trabajo, ya que pudo establecerse la capacidad de pago de los solicitantes a través de la evaluación financiera; la comprobación de los ingresos de la entidad solicitante a través de los flujos bancarios utilizando para ello estados de cuenta que fueron proporcionados para su evaluación, y la determinación de la suficiencia de las garantías que respaldarán el monto solicitado.

Y por último, con base a lo anteriormente expuesto, respecto al análisis financiero y la información complementaria dio partida a la generación de informe de crédito, y que es un resumen condensado de la evaluación financiera, en donde se destaca la descripción de la opinión, para el desarrollo de este trabajo es favorable para ambos solicitantes, que será de lectura y consideración del responsable en autorizar el desembolso del capital de trabajo requerido a través de la solicitud de crédito.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio en la presente investigación es la aplicación de análisis financiero para la toma de decisión de otorgamiento de crédito para entidades solicitantes de capital de trabajo en un banco privado guatemalteco. De alguna manera para poder complementar la creación de nuevas relaciones comerciales, adicional a la administración de una cartera saludable de créditos.

El problema de la investigación se centra en que el banco privado guatemalteco donde se ha realizado este trabajo profesional, desea generar el adecuado análisis financiero; para ello establecer cuál es el insumo necesario que se requiere para gestar el adecuado análisis que mejor cumpla con el marco legal vigente, y así tomar la decisión de otorgamiento y desembolso del crédito para uso de capital de trabajo.

A lo anterior se suma el planteamiento de la siguiente pregunta de investigación: ¿Es la aplicación de análisis financiero la herramienta apropiada para la toma de decisión en otorgar créditos a entidades solicitantes de capital de trabajo en un banco privado guatemalteco? Por lo que se ha planteado una solución que consta en establecer o requerir documentación e información suficiente para poder generar un análisis financiero que permita determinar si existe o no capacidad de pago de la entidad solicitante, y que el acto de evaluación permita cumplir con la normativa vigente correspondiente.

Este trabajo se encuentra justificado por el hecho de que una entidad bancaria persigue de gran manera cumplir con sus objetivos, en la búsqueda constante de maximización de utilidades, por lo que un manejo inadecuado de la cartera de crédito puede repercutir de forma negativa en sus resultados.

Dado que el analista financiero posee la capacidad de poder realizar el análisis e interpretación de la información financiera que se le proporcione, es necesario contar con la presencia de este profesional para el desarrollo del análisis integral del riesgo de crédito, al que también podrá llamarse como analista de crédito; entonces, cuando se

reciba del solicitante de crédito el insumo suficiente, este profesional pueda verificar la calidad y razonabilidad de la información proporcionada y así dentro de la evaluación del solicitante de crédito determinar con certeza, a través del uso de las herramientas para obtener el resultado del análisis integral y detallarlo a través del informe de análisis de crédito; y éste finalmente sea proporcionado al órgano o responsable de autorización de la institución bancaria para la toma de decisión en el otorgamiento del crédito.

El objetivo general del presente trabajo investigativo guarda relación directa con el problema principal siendo descrito de la manera siguiente: Aplicación del análisis financiero a través de una herramienta, que facilite la evaluación de la capacidad de pago y toma de decisión en el otorgamiento de crédito, para una entidad solicitante de capital de trabajo en un banco privado guatemalteco.

Los objetivos específicos que marcaron el lineamiento de la investigación, fueron establecidos de la siguiente manera: requerir la documentación financiera suficiente, que permita cumplir con los requisitos establecidos en el marco legal aplicable, para poder realizar la evaluación de capacidad de pago de las entidades solicitantes de capital de trabajo; establecer con el análisis financiero realizado la capacidad de pago del solicitante e identificar si las condiciones del crédito solicitado son las más adecuadas para financiar el capital de trabajo requerido; y demostrar a través del análisis financiero realizado, que se encuentra contenido en el informe elaborado por el analista, si una entidad solicitante es apta o no para atender el crédito solicitado y si se permite generar una relación comercial.

Este trabajo profesional de graduación está compuesto por los capítulos siguientes: El capítulo I, presenta los aspectos generales del sistema bancario guatemalteco, como lo son los antecedentes, su definición, y organización, así como trabajos de estudios similares. El capítulo II, comprende la teoría que define las generalidades de lo que un banco privado es, sus principales regulaciones, su clasificación y las leyes que afectan los mismos, así como la descripción teórica del análisis financiero que se aplicó en este

trabajo investigativo. El Capítulo III cuenta con el desarrollo metodológico de importancia para el desarrollo y respuesta al problema planteado de investigación.

El capítulo IV, comprende la discusión de los resultados obtenidos: como el establecimiento de los requisitos básicos para arrancar con el análisis financiero, la evaluación de los resultados obtenidos del análisis financiero para la determinación de la capacidad de pago del solicitante, y la elaboración del informe y escala valorativa que permite plasmar la opinión del analista para la aprobación del ente competente de autorización.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y anexos de la investigación realizada.

1. ANTECEDENTES

El presente documento se encuentra referido con información e investigaciones realizadas que confirman las consecuencias de no poseer controles para una adecuada administración financiera y de crédito, siendo un ejemplo importante lo sucedido en la crisis económica en el año 2008, que trajo consigo efectos tanto a nivel internacional como local. Por tanto, los acontecimientos investigados y sus resultados motivan a los bancos para que exista una adecuada aplicabilidad de análisis financiero, más cuando un banco privado desea implementar dentro de su portafolio de productos una cartera conformada por el otorgamiento de créditos a personas individuales y jurídicas, con el fin de cubrir necesidades de capital de trabajo.

Es importante destacar que la aplicación del análisis financiero para los solicitantes de créditos de capital de trabajo busca identificar la solvencia, capacidad de pago y permitir establecer una enriquecedora relación comercial mutua. Dado a que las experiencias pasadas de un inadecuado proceso de evaluación de las entidades bancarias generó importantes consecuencias que se traducen en pérdidas económicas.

1.1 Antecedentes del sector en Guatemala

De acuerdo a la información publicada de la reseña histórica en el Portal del Banco de Guatemala (2020), describe lo siguiente:

"La reforma, impulsada por los aires renovadores de la revolución de octubre de 1944, consistió en otorgarle al Banco de Guatemala la calidad de banco estatal y la facultad de realizar una política monetaria, cambiaria y crediticia encaminada a crear las condiciones propicias para el crecimiento ordenado de la economía nacional."

El Banco Central con fines de propiciar un ambiente económico nacional adecuado, este afecta directamente al sistema financiero por la aplicación de las políticas descritas en el párrafo anterior. El sistema financiero que se menciona se encuentra integrado principalmente, por los Bancos Comerciales; estos Bancos se distinguen del Banco

Central por su estructura organizacional, por sus objetivos, estrategias, tamaño, nivel de operaciones y segmento de mercado que atienden.

Las funciones de trabajo desempeñadas por los Bancos del sistema, se identifican por la singularidad de los productos o servicios ofrecidos a los o clientes, y su pretensión u objetivo, es poder cubrir un segmento en específico o territorio geográfico; pero en esencia, esperan ser reconocidos por ser una alternativa para las personas jurídicas o individuales, en donde encuentran una solución dineraria económica, para poder mejorar su situación financiera; sin embargo, los bancos a pesar de poder ofrecer esos productos, sufren de la posibilidad de incumplimiento por parte de sus clientes, pero en la mayoría de las ocasiones, estos eventos se generan por una mala administración de su cartera o bien por un mal análisis financiero, el control para la prevención de estos desaciertos es comúnmente se denominado administración del riesgo crediticio.

Guatemala no escapó del acontecimiento mundial generado en el año 2008, sin embargo sus efectos no fueron de impacto considerable en el país; el Informe de Estabilidad Financiera de la Superintendencia de Bancos -SIB- (2012), tuvo como finalidad revelar las condiciones externas e internas del sector financiero guatemalteco, además hace énfasis a los acontecimientos de la quiebra de las entidades financieras del año 2008 y como el gobierno guatemalteco realizó análisis para actuar de manera preventiva en el año 2002; por lo que se realizó el estudio para incluir reformas al sistema financiero del país; con el objeto de propiciar la estabilización y prudencia macroeconómica del país. El resultado del estudio estableció el marco legal: Dto. 16-2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala; Dto. 17-2002 Ley Monetaria; Dto. 18-2002 Ley de Supervisión Financiera; y Dto. 19-2002 Ley de Bancos y Grupos financieros.

Dichas reformas permitieron generar en el año 2005 un reglamento importante a nivel de la administración del riesgo crediticio; la resolución de Junta Monetaria número JM-93-2005, Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. Al finalizar la conclusión del trabajo fue que el riesgo de crédito constituye uno de los riesgos más importantes que afectan a las entidades bancarias; por lo tanto se recomendó que es importante evaluar

todos aquellos acontecimientos o decisiones que influyen directamente sobre la calidad de la cartera del sistema financiero guatemalteco.

1.2 Antecedentes de la Banca Privada

El sistema financiero guatemalteco, está formado por la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos, la banca comercial, financieras, aseguradoras, casas de cambio, almacenadoras, afianzadoras. La importancia del Sistema Bancario guatemalteco es un componente fundamental del sector financiero del país, ya que a través de las transacciones que realiza pone en contacto a las unidades con superávit de ahorros con las unidades deficitarias y de esa forma hace factible que el ahorro se redistribuya hacia sus aplicaciones más productivas.

En los últimos años el sistema bancario guatemalteco ha venido experimentando una contracción en términos del número de bancos, pues de 23 que se encontraban funcionando al final del año 2006 el número se redujo a 16 al cierre del año 2019, según el suplemento mensual SIB no. 248 (2020); lo cual, ha sido producto de diversos eventos como fusiones, suspensión de operaciones y la incursión de nuevas entidades.

En el contexto de la regulación Guatemalteca, el artículo 3 del decreto No. 19-2002 del congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros, establece que los bancos autorizados conforme dicha ley u otras específicas, podrán realizar intermediación financiera bancaria, que consiste en la realización habitual, en forma pública o privada de actividades de captación de dinero, o cualquier instrumento representativos del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos.

1.3 Antecedentes del análisis del otorgamiento de crédito

Con motivos para que no se repitiera un acontecimiento de tal magnitud como la del año 2008, a lo que describe el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (2012); en

donde cabildeó, o como dicha entidad internacional lo llama, impulso el Lobbying; significa que planificó un proceso de comunicación de contenido predominante informativo, en donde su objetivo era exhortar a todos los bancos centrales con relación a el Banco Mundial, el apoyo a la conformación de asociaciones público-privadas para proyectos de infraestructura que se encuentran actualmente en crisis, y el establecimiento de controles para promover la gestión adecuada y prudente del riesgo crediticio. Se concluyó que la comunicación y la apertura entre las entidades financieras de aceptar nuevas legislaciones, limita que se repita una situación similar.

Con base a lo anterior y como bien lo indica el cuarto párrafo de los antecedentes del sector en Guatemala, para el caso del país ya existía la resolución de Junta Monetaria número JM-93-2005, Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, siendo un pilar estratégico de toda organización bancaria, que a su vez fortalece el cumplimiento del artículo 55 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Dto. 19-2002, en donde debe incluirse, según el caso, la administración del riesgo de crédito, con el propósito de identificar, medir, monitorear, controlar y prevenir los riesgos. Esta normativa impulsa la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los distintos órganos de administración; coadyuvando a la valoración, control y seguimiento del referido riesgo de crédito, en donde la gestión del mismo se fortalece, con el apoyo de los distintos comités institucionales, funcionarios y empleados clave de la organización.

1.4 Antecedentes de estudios similares

El sistema financiero guatemalteco no escapa de la comparabilidad, por lo que uno de los países considerados por poseer una estructura moderna, siendo este Chile, realizó estudio en la Ciudad de Santiago, el cual fue publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, el investigador Villareal (2017), a través de las cifras proporcionadas por Costa Rica, México, Honduras, Puerto Rico y El Salvador a Junio 2017, respecto a los créditos otorgados a los pequeños productores rurales. Luego de los análisis respectivos se tuvo como resultado que en el sector rural, las entidades de Ahorro y Crédito Popular (Asociaciones) y las instituciones no reguladas (Cooperativas o

Casas de Empeño), son quienes hacen frente al financiamiento de la actividad rural. Con base a los resultados se concluyó que el financiamiento a través de este tipo de sociedades crean problemas de reputación y fraude, por no encontrarse reguladas por un ente supervisor. Por lo que se recomendó; que la mejor manera de incluir financieramente este sector productivo, es dando mejor orientación y productos financieros razonables, a través de entidades financieras supervisadas (Bancos y Financieras de Crédito), con el objeto de dinamizar la actividad rural.

Otra investigación, realizada en Guatemala en un banco privado seleccionado para el estudio fue la de Díaz (2014). Para el desarrollo de dicho trabajo utilizó técnicas cuantitativas y descriptivas, con el objetivo de ejemplificar de forma general el papel del auditor externo en la evaluación de la administración del riesgo crediticio del banco privado. El análisis permitió concluir que la intervención del auditor externo y sus resultados son de importancia, ya que crea un ambiente de seguridad y confianza en la relación con el ente supervisor y la entidad bancaria. De acuerdo con los hallazgos fue posible recomendar los activos crediticios como la parte más importante de una institución bancaria, y estos deben ser evaluados no solo internamente, sino también continuamente por un auditor externo con el propósito de evitar posibles contingencias, tanto en el patrimonio de la entidad como el recargo de multas por parte del ente supervisor.

La investigación de Cruz (2011), con el objetivo de verificar la valuación de riesgo de crédito para autorizar o denegar un crédito, y de otorgarse crear las reservas de dudosa recuperación, dicho trabajo fue realizado en una entidad bancaria, que para el estudio fue denominada Banco Cruz Barco, S.A. Para recolectar la información necesaria utilizó el enfoque cuantitativo descriptivo. Luego de los análisis respectivos concluyó en lo siguiente: la adecuada evaluación del riesgo de crédito es importante para autorizar o denegar un crédito, siempre y cuando se cumpla con manuales de otorgamiento de crédito en la entidad bancaria conforme al marco legal vigente. La recomendación generada en la investigación fue que los bancos deben analizar adecuadamente la capacidad de pago de los posibles deudores, además de factores externos que puedan

afectarle directa o indirectamente, con lo cual el banco debe tener un canal de análisis acorde a las necesidades de cada cliente, guardando los recursos de la entidad bancaria.

2. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan brevemente las bases teóricas que serán utilizadas para la elaboración del trabajo de investigación. Se abordarán las teorías planteadas previamente por los académicos, en relación al análisis financiero para la toma de decisión de otorgamiento de crédito para entidades solicitantes de capital de trabajo en un banco privado guatemalteco, permitiendo conocer en amplitud el tema y creando un valor agregado al estudio de este tema.

2.1 Banco privado guatemalteco

Las instituciones bancarias pueden clasificarse bajo varios criterios, ya sea por el tipo de operaciones a las cuales se dedican, por la naturaleza de sus propietarios, por las relaciones entre sus operaciones, por el sector de la actividad económica al cual se dirige, entre otros; por lo que en Guatemala los bancos del sistema precisan de una normativa moderna que les permita seguir desarrollándose para realizar más eficazmente sus operaciones y de prestar mejores servicios a sus usuarios, tomando en cuenta las tendencias de globalización y el desarrollo de los mercados financieros internacionales.

Fundamentalmente se puede distinguir un banco de otro por la posición que adopta como intermediario y que se traduce en la utilización de un instrumento típico de captación o colocación de recursos, es decir, sólo en la medida en que se utilice un instrumento distinto y particular puede justificarse una clasificación de un banco con respecto a otro, en consecuencia existirán clasificaciones que obedecerán a criterios secundarios o accesorios en relación con éste.

Por lo que los Bancos Privados son instituciones financieras que cumplen la función social de mediar entre quienes cuentan con dinero (captar) y quienes lo necesitan (prestar), a través de instrumentos que ayudan a administrar y disponer de él con seguridad. (Superintendencia de Bancos, 2008, pág. 10).

2.1.1 Reseña de la banca actual

Molina (2014), presenta ante el tema de la banca actual que:

Ciertamente, dentro de la economía de un país, los bancos desempeñan un gran papel, pues a ellos acuden las personas que contando con capitales ociosos o improductivos los dejan en depósito, para que los utilicen otras personas que los necesitan, y esa práctica de tomar dinero prestado y dar prestado, en ese flujo de dinero, los bancos impulsan grandemente el comercio, la industria, la agricultura y otras actividades. (pág. 5).

La definición de banco se ha quedado corto, debido al desarrollo económico y social del país y las necesidades que nacen del mismo desarrollo. Por lo tanto, el sistema bancario ha diversificado sus servicios, campo de acción y cobertura, al multiplicar la oferta de los productos y servicios financieros para mejorar su posición en el mercado, tomando en cuenta las tendencias de globalización y el desarrollo de los mercados financieros internacionales para propiciar mayor competitividad a nivel nacional e internacional.

En Guatemala, la importancia del sistema bancario está reconocida en los artículos 132 y 133, de la Constitución Política de la República de Guatemala, los cuales establecen, que la Junta Monetaria, además de tener la función de determinar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, debe velar por la liquidez y solvencia de dicho sistema, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.

Finalmente, en Guatemala, el sistema bancario está organizado bajo el modelo inglés, ya que está integrado por la banca central, los bancos comerciales o privados y por instituciones auxiliares de crédito.

2.2 Entidades bancarias

Conforme el Decreto 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Congreso de la República de Guatemala (2002), podrán:

Realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o

cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo a financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos. (pág. 2).

Como bien está escrito en el párrafo anterior, al referirse a una entidad bancaria, se debe entender que son las actividades realizadas habitualmente por un banco.

2.2.1 Clasificación de las entidades bancarias

La clasificación de los bancos se puede entender analizándola desde el punto de vista de la conformación de su capital, de acuerdo con Molina (2014) se clasifican de la siguiente manera:

a) Bancos Públicos

Son aquellos en los que su capital se encuentra constituido por fondos del Estado.

La banca pública tenía un papel fundamental dentro del sector bancario, incentivando inversiones con fondos sociales para la creación de empleo y el crecimiento de industrias en sectores menos desarrollados. En la actualidad, gracias a la tecnificación y expansión del sector bancario privado, la banca pública ha tomado una posición secundaria, no obstante, debido a la crisis económica de los últimos años, muchos sectores de la sociedad han reivindicado el papel de la banca pública como una herramienta del estado para el control del sector y para otorgar financiación a aquellos sectores de la economía más vulnerables.

b) Bancos Privados

Son los que su capital está integrado por aportaciones de particulares y se constituyen como sociedades anónimas.

Estas entidades que orientan sus esfuerzos y su tecnificación con autonomía propia, sin que sus decisiones salgan fuera del marco regulatorio del país, el capital lo aportan accionistas particulares de capital nacional o inclusive capital extranjero.

c) Bancos Mixtos

Esta clasificación de bancos se caracteriza porque su capital está conformado por aportaciones del sector privado y del Estado en forma conjunta.

Con el tiempo, y a medida que la liberalización del sector bancario ha ido en aumento, las bancas públicas han sido absorbidas por parte de la banca tradicional privada, salvo en algunos casos en los que sólo se ha vendido parte del capital, ya fuera con mayoría o minoría del sector público, pero donde en cualquier caso éste contaba con margen de acción y dirección; en este sentido, la banca mixta o semi pública han sido las principales valedoras de las líneas de financiación, principalmente en Guatemala a pymes y emprendedores.

d) Bancos Extranjeros

Los bancos clasificados como extranjeros son las instituciones autorizadas para operar en el país mediante agencias o sucursales de bancos constituidos en otros países.

Es importante señalar que el artículo 18 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros establece, que el capital pagado de las sucursales de bancos extranjeros deberá ingresar, radicar y mantenerse efectivamente en el país y no podrá ser retirado sin autorización previa y expresa de la Junta Monetaria. Los bancos extranjeros que obtengan autorización para establecer sucursales en el país responderán ilimitadamente con todos sus bienes por las operaciones que efectúen en el mismo, y así deberán acreditarlo.

2.2.2 Entidades bancarias establecidas en Guatemala

Actualmente, bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos hay 17 entidades bancarias, reportándose Banco Credicorp, Sociedad Anónima como el de más reciente

participación para el año 2021. Aunque no existe un tiempo exacto para el establecimiento de un banco, considerando los plazos establecidos por la normativa del país, el proceso podría tardar entre uno y dos años.

Conforme al Reglamento para la Constitución de Bancos Privados Nacionales y el Establecimiento de Sucursales de Bancos Extranjeros (2003) los Bancos deben cumplir con 6 etapas para poderse constituir en Guatemala, siendo los siguientes:

- 1. Solicitud,
- 2. Divulgación pública,
- 3. Dictamen de la Superintendencia de Bancos y autorización de la Junta Monetaria,
- 4. Constitución,
- 5. Aviso de inicio de operaciones, e
- 6. Inicio de operaciones.

Estas diecisiete entidades bancarias forman principalmente el sistema financiero guatemalteco del país, donde se aprecian algunos que se han podido mantener a través del tiempo por su solvencia patrimonial; además de algunos constituidos con capital extranjero, las entidades que se encuentran actualmente para la supervisión de la Superintendencia de Bancos se presentan en la siguiente tabla:

Cuadro No. 1

Entidades bancarias legalmente autorizadas para operar en el país

No.	ENTIDAD BANCARIA
1	El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala
2	Banco Inmobiliario, S. A.
3	Banco de los Trabajadores
4	Banco Industrial, S. A.
5	Banco de Desarrollo Rural, S. A.
6	Banco Internacional, S. A.
7	Citibank, N.A., Sucursal Guatemala
8	Vivibanco, S. A.
9	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.
10	Banco Promerica, S. A.
11	Banco de Antigua, S. A.
12	Banco de América Central, S. A.
13	Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.
14	Banco G&T Continental, S. A.
15	Banco Azteca de Guatemala, S. A.
16	Banco INV, S. A.
17	Banco Credicorp, S. A

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con información de las instituciones que se encuentran bajo su vigilancia e inspección al 31 de mayo de 2021 por la Superintendencia de Bancos (2021).

El Sistema Bancario Guatemalteco, integrado por las entidades presentadas en el cuadro anterior, son un componente fundamental del sector financiero e importante para la estabilidad económica del país; donde se recalca la presencia de algunas entidades bancarias con larga trayectoria, por mencionar dos como es el caso del Crédito Hipotecario Nacional o Banco Industrial, S.A., ambos con más de 40 años en el sistema; así como también la información de la entidad de más reciente participación en el sistema bancario Banco Credicorp, S.A., antes denominada Financiera Credicorp, S.A.; cambiando su giro de negocio para la aplicación de intermediación financiera, conforme

autorización en resolución de Junta Monetaria JM-102-2019 del 20 de noviembre de 2019, la transición en cumplimiento del marco legal le ha tomado un año, siendo su inicio de operaciones el 9 de noviembre del año 2020.

2.3 Objetivo operativo de los bancos privados

Radica en obtener un beneficio pagando un tipo de interés por los depósitos que reciben, inferior al tipo de interés que cobran por las cantidades de dinero que prestan. En términos contables, los depósitos constituyen parte importante del pasivo de los bancos, puesto que éstos tendrán que devolver el dinero depositado. Por lo que el objetivo principal de los bancos es captar recursos y la colocación de estos a quienes lo necesiten. (Economía Simple, 2018)

2.4 Objetivo financiero de los bancos privados

Los bancos privados persiguen obtener utilidades y se relacionan directamente con el público en general, pues todas sus operaciones las realizan generalmente con el sector privado; la generación de la obtención de las utilidades no considera el efecto que pueda producir en la economía de un país. (Economía Simple, 2018)

Los bancos privados pueden realizar pocos o muchos negocios con el público general y estar constituidos en sociedades anónimas, por lo tanto, tienen accionistas a quienes deberán satisfacer de la mejor manera posible.

2.4.1 Operaciones y servicios realizados por los bancos privados

Con base al artículo 41 del Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros los bancos realizan diferentes operaciones y servicios financieros, que prestan al público en general, entidades de gobierno y entidades privadas; tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Entre las principales operaciones y servicios que pueden prestar los bancos se detallan las siguientes (2002):

2.4.1.1 Operaciones Activas

Son las operaciones que se realizan con el propósito de canalizar recursos financieros y otro tipo de bienes, independientemente de su forma jurídica de formalización e instrumentación o de su registro contable; es decir, son aquellas operaciones que representan un derecho a favor del banco contra terceros, dentro de las principales operaciones se mencionan:

- a) La concesión de créditos;
- b) Efectuar descuento de documentos;
- c) Otorgar financiamiento relacionado con operaciones de cartas de crédito;
- d) Otorgar créditos destinados para anticipos de exportación;
- e) Emitir y operar tarjetas de crédito;
- f) Realizar operaciones de arrendamiento financiero;
- g) Realizar operaciones de factoraje;
- h) Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, y por las emisiones a cargo de los bancos autorizados de conformidad con esta ley o por entidades privadas. En el caso de la inversión en títulos valores emitidos por entidades privadas, se requerirá aprobación previa de la Junta Monetaria.
- i) Comprar y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso.
- j) Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros; y,
- k) Realizar operaciones de reporto como reportador.

2.4.1.2 Operaciones Pasivas

Son aquellas operaciones que realizan las instituciones bancarias, con el propósito de captar recursos financieros sobre los cuales dichas instituciones ofrecen, explícita o implícitamente, cualquier tipo de seguridad o garantía, ya sea en cuanto a recuperabilidad, mantenimiento de valor, rendimiento, liquidez y otros compromisos que impliquen la restitución de fondos, independientemente de su forma jurídica de formalización e instrumentación o de su registro contable; es decir, nace una obligación para el banco contra terceros, dentro de las principales operaciones se mencionan:

- a) La recepción de depósitos monetarios;
- b) La recepción de depósitos a plazo;
- c) La recepción de depósitos de ahorro;
- d) Crear y negociar bonos y / o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria;
- e) Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste;
- f) Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros;
- g) Crear y negociar obligaciones convertibles;
- h) Crear y negociar obligaciones subordinadas; y,
- i) Efectuar operaciones de reporto como reportado.

2.4.1.3 Operaciones de Confianza

Son las operaciones que realizan las instituciones intermediarias financieras actuando como mandatarias o depositarias, con el propósito de prestar servicios que no implican intermediación financiera, ni compromisos financieros para las mismas. En otro sentido, son operaciones que ni dan origen a un derecho ni crean obligación para los bancos, dentro de las principales operaciones se mencionan:

- a) Cobros y pagos por cuenta ajena;
- b) La recepción de depósitos con opción de inversiones financieras;
- c) Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena; y
- d) Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.

2.4.1.4 Pasivos Contingentes

Los bancos pueden realizar lo siguiente:

- a) Otorgar garantías;
- b) Prestar avales;
- c) Otorgar fianzas; y,
- d) Emitir o confirmar cartas de crédito.

2.4.1.5 Servicios

Los bancos pueden prestar los siguientes servicios:

- a) Actuar como fiduciario;
- b) Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos;
- c) Efectuar apertura de cartas de crédito;
- d) Efectuar operaciones de cobranza;
- e) Realizar transferencias de fondos, y,
- f) Arrendar cajillas de seguridad.

2.5 Clasificación de los créditos bancarios

Para el desarrollo del tema se considera a los autores Buniak y López (2000), quienes indican que para clasificar los créditos bancarios es conveniente tener criterios de diferenciación en cuanto a la garantía, monto y plazo del préstamo:

2.5.1 Según la garantía

La garantía constituye el soporte del crédito. Sirve como respaldo del cumplimiento por parte del deudor para con la institución bancaria. La garantía es importante, debido a que en un momento dado el deudor no pueda responder con la obligación pactada, el banco tendría que hacer uso de la garantía para recuperar el capital prestado con sus respectivos intereses.

Las garantías constituidas a favor de los bancos pueden ser:

2.5.1.1 Garantía Fiduciaria

Es aquella garantía que se exige cuando se otorgan créditos generalmente a corto plazo. Estos financiamientos están garantizados con el compromiso de cancelarlos que adquiere el deudor. Este tipo de préstamos se respalda con la firma del deudor.

Normalmente existe colateralmente la obligación de un codeudor el cual se convierte en forma solidaria en prestatario ante el banco otorgante.

2.5.1.2 Garantía Hipotecaria

Es la garantía que se otorga cuando el deudor recibe un préstamo es de carácter inmobiliaria a favor del banco prestatario (terrenos, fincas, casas, etc.). Representa una fuente principal de respaldo sobre la obligación constituida, normalmente son concedidos a largo plazo.

2.5.1.3 Garantía Prendaria

Este tipo de crédito se caracteriza por las garantías sobre bienes muebles que el deudor endosa a favor del banco, para asegurar el cumplimiento de la obligación, representando una garantía real y tangible.

2.5.1.4 Garantía con bono de prenda

Es la garantía que se otorga por parte del deudor, pero en este caso intervienen también los Almacenes Generales de Depósito, pues éstos como instituciones auxiliares de crédito velarán porque la prenda en garantía se encuentre depositada físicamente en sus instalaciones o en bodegas habilitadas por ellos. Estas instituciones como auxiliares de crédito tienen facultades legales para emitir los certificados de depósito y los bonos de prenda.

Los certificados de depósito son títulos representativos de la propiedad de las mercaderías en depósito en donde los Almacenes actúan como depositarios y los respectivos dueños como depositantes.

Los bonos de prenda representan el contrato de mutuo celebrado entre el dueño de las mercaderías o productos y el prestamista que puede ser un banco, con la consiguiente garantía de los artículos depositados.

2.5.2 Según la modalidad de entrega

De acuerdo con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2006), dependiendo de la modalidad, se permite controlar, dependiendo de la circunstancia el uso de los recursos o bien el destino por el cual se solicita el crédito, la gradualidad de los desembolsos al

solicitante. Dentro de las modalidades de entrega se encuentran las que se desarrollan a continuación:

2.5.2.1 Crédito de entrega inmediata

También conocido como crédito a mutuo, consiste en que el banco desembolsa el préstamo en una sola partida.

2.5.2.2 Crédito de entrega gradual

Este consiste en que el banco hará varias entregas al deudor hasta la utilización completa del crédito, el usuario o deudor puede realizar amortizaciones parciales al capital adeudado pero su margen por girar no se puede recuperar.

2.5.2.3 Crédito en cuenta corriente

Al igual que el crédito descrito en el apartado anterior, el banco hace entrega del dinero en varias partidas, pero el deudor a la vez puede hacer amortizaciones parciales cuando lo estime oportuno.

2.5.3 Por su plazo

Atendiendo al tipo de garantía que se presente y al análisis que la institución haga, así será el plazo en que se conceda el préstamo, según lo expone el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2006), pueden ser de tres formas:

2.5.3.1 Crédito a corto plazo

Es aquel crédito en el que se espera recuperar el capital con sus respectivos intereses en un plazo de seis meses hasta un tiempo máximo de un año.

2.5.3.2 Crédito de mediano plazo

Es el crédito concedido a un plazo mayor de un año y menor de cinco.

2.5.3.3 Crédito de largo plazo

Es el crédito concedido a plazo mayor de cinco años. Este normalmente está garantizado por hipoteca.

2.6 Análisis del crédito bancario

Es preciso definir el concepto de análisis, el cual consiste en "La distinción y separación de un todo hasta llegar a conocer sus elementos"; o bien "Es la descomposición de un todo en las partes que lo integran". (Altman, 2004, pág. 11).

El análisis del crédito bancario consiste en el estudio preliminar que se realiza al futuro prestatario respecto a su capacidad de pago, situación económica-financiera, nivel de endeudamiento, planes de inversión, garantía ofrecida, plazos, período de amortización, referencias bancarias, etc., a efecto de emitir una opinión que sirva de apoyo a los funcionarios involucrados para una adecuada toma de decisiones y así minimizar el riesgo que conlleva dicho crédito.

Las etapas de análisis y autorización de créditos son fundamentales para lograr una cartera con adecuados índices de recuperabilidad. Si se incurre en deficiencias en estas etapas, se corre el riesgo que el nuevo crédito resulte moroso e incluso incobrable.

2.7 Análisis Contable

Conforme lo que mencionan J. Wild, K. R. Subramanyam y R. Halsey (2007) respecto al análisis contable es:

El análisis contable es el proceso de evaluar en qué grado la contabilidad de una compañía refleja su realidad económica. Esto se hace estudiando las transacciones y acontecimientos de una compañía, reconociendo los efectos de sus políticas contables sobre los estados financieros y ajustando los estados financieros para que reflejen mejor los aspectos económicos elementales y sean más fidedignos. Los estados financieros son la fuente de información principal para el análisis financiero. Esto significa que la calidad del análisis financiero depende de la confiabilidad de los

estados financieros, la cual a su vez depende de la calidad del análisis contable. El análisis contable es particularmente importante para el análisis comparativo. (pág. 11)

Es necesario tomar en cuenta que la contabilidad es un proceso que implica un criterio guiado por principios fundamentales. Aun cuando los principios contables están regidos por estándares, la complejidad de las transacciones de negocios y los acontecimientos hace que resulte imposible adoptar una serie uniforme de reglas contables para todas las compañías y todos los periodos.

2.8 Análisis Financiero

"El análisis financiero es la utilización de los estados financieros para analizar la posición y el desempeño financieros de una compañía, así como para evaluar el desempeño financiero futuro". (Wild, Subramanyam, & Halsey, 2007, pág. 12)

La importancia del análisis de estados financieros radica en la facilidad que brinda a inversionistas o terceros para obtener información y tomar decisiones; normalmente la información es obtenida desde herramientas informáticas; sin embargo, se recomienda el uso de sistemas que faciliten su integración o compilación para para poder tomar en entendimiento que movimiento está generando la entidad.

2.9 Tipos de análisis

Existen diversos tipos de análisis que pueden realizarse a fin de establecer la situación financiera de un sujeto de crédito previo a la concesión de cualquier préstamo, los más comunes son el análisis vertical y análisis horizontal, los cuales se exponen con base al autor Warren (2010, pág. 584).

2.9.1 Análisis vertical

El análisis porcentual de la relación que existe entre cada componente en un estado financiero a un total dentro del mismo estado se conoce con el nombre de análisis vertical. Aunque el análisis vertical se aplica a un solo estado, éste puede aplicarse al mismo estado a través del tiempo, lo cual hace el análisis más atractivo, ya que ahora muestra

de qué manera han cambiado con el tiempo los porcentajes de cada concepto. (pág. 587).

Algunos de los métodos de análisis vertical, se presentan de la siguiente manera:

a) Método de porcentajes integrales:

Consiste en convertir las cifras de un estado financiero a porcentajes integrales, en donde todo es igual a la suma de sus partes. La determinación de los porcentajes integrales servirá como analista financiero en la evaluación de créditos para conocer la importancia relativa de las partidas de los estados financieros.

b) Método de razones financieras:

Este es uno de los métodos más utilizados para analizar la información financiera. Consiste en relacionar una partida o grupo de partidas de un mismo estado financiero entre sí, o bien partidas de distintos estados financieros. Dentro de las razones más útiles para el análisis de un crédito se encuentran la razón de activo a pasivo circulante, razón de disponible, razón de capital contable a pasivo total, capital líquido a activo fijo, costo de mercaderías a promedio de inventarios, razón de cuentas por cobrar a ventas al crédito, entre otros.

2.9.2 Análisis horizontal

Al análisis del porcentaje de aumentos y disminuciones en los conceptos relacionados en los estados financieros comparativos se le conoce con el nombre de análisis horizontal. Cada uno de los conceptos del estado financiero más reciente se compara con el concepto correspondiente de los estados financieros anteriores con base en: (Warren, 2010, pág. 585).

- a) La cantidad de aumento o disminución.
- b) El porcentaje de aumento o disminución.

2.9.2.1 Métodos de análisis horizontal

a) Método de estados comparativos.

Consiste en la comparación que se hace entre estados financieros de un año base con los estados financieros de años anteriores, o con estados financieros de empresas que se dediguen al mismo ramo.

b) Método de las tendencias

Este método consiste en determinar la propensión absoluta y relativa de las cifras de los distintos rubros homogéneos de los estados financieros, generalmente indican probables anormalidades o sospechas de cómo se encuentra la empresa, de ahí que en el desarrollo del trabajo como analista de estados financieros debe hacer estudios posteriores, para poder determinar las causas que originan la buena o mala situación de la empresa.

Para la aplicación de este método se debe remontar al pasado, haciendo uso de estados financieros de ejercicios anteriores, con el objeto de observar cronológicamente la propensión que han tenido las cifras hasta el presente.

2.10 Razones financieras

Las razones financieras son índices que se obtienen de los estados financieros básicos, sirven para analizar la situación de la compañía en un momento determinado; generalmente se dividen en: razones de liquidez, de actividad, endeudamiento, de rentabilidad y razones de mercado.

Gitman (2012) indica que "el análisis de razones financieras incluye métodos de cálculo e interpretación de las razones financieras para analizar y supervisar el desempeño de la empresa" (pág. 11).

Para Padilla (2012) "Las razones financieras evalúan el rendimiento de la empresa a partir del análisis de las cuentas del Estado de Resultados y del Balance General, no es solo

con la aplicación de una fórmula a la información financiera para calcular una razón determinada sino además con la interpretación del valor de la razón" (pág. 99).

Los dos autores citados concuerdan en que la importancia o utilidad de las razones radica en la capacidad de analizar la realidad que reflejan; en este sentido se utilizarán las razones financieras para analizar a la compañía, serán una herramienta para comprender la gestión, identificar oportunidades operativas y financieras que ayudarán a mejorar los rendimientos para los accionistas.

2.10.1 Razones de liquidez

Las razones de liquidez son la liquidez corriente y la razón rápida; ambas razones indican la capacidad de la compañía para responder a sus responsabilidades de corto plazo. Lo anterior se confirma con la definición siguiente "La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento" (Gitman & Zutter, 2012, p. 65).

Cuadro No. 2
Estructura de razones de liquidez

	INDICADORES DE LÍQUIDEZ					
Capital de trabajo a	Activo corriente - Pasivo corriente	Mide el exceso de recursos de corto plazo que dispone una				
pasivo corriente	Pasivos corrientes	empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo				
Razón corriente	Activo corriente	Mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus				
Razon comente	Pasivo corriente	obligaciones de corto plazo				
Prueba ácida	Activo corriente - Existencias	Es similar a la razón corriente, con la excepción que excluye las existencias, que es comúnmente el activo corriente menos				
	Pasivos corrientes	líquido				
Tesorería	<u>Disponible</u>	Este ratio mide la capacidad de hacer frente en forma				
100010110	Pasivo corriente	inmediata a nuestras obligaciones corrientes				

Fuente: Análisis de riesgo crediticio, propuesta del modelo credit scoring, Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XXVI, núm. 1, junio, (2018).

Estas razones serán de utilidad para analizar si la entidad puede pagar a sus acreedores comerciales o bancarios en el corto plazo; además, utilizarlas permitirá a la compañía entender la importancia del uso de sus recursos líquidos.

2.10.2 Razones de actividad

Gitman (2012) las define como "los índices de actividad miden la eficiencia con la que opera una empresa en una variedad de dimensiones, como la administración de inventarios, gastos y cobros" (pág. 68) de esto se puede inferir que son de gran utilidad porque ayudan a entender el ciclo del negocio y también permiten entender la eficacia operativa del equipo de ventas, del departamento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar; así mismo, cuánto tiempo se tarda la compañía en rotar los activos totales.

Cuadro No. 3

Estructura de razones de actividad

	INDICADORES DE ACTIVIDAD							
Rotación activo de Operación	<u>Ventas</u> Activos Totales	Este ratio indica el número de veces que los activos de operación rotan						
Período promedio de cobro	365 Rotación de cuentas por cobrar	Este ratio mide los días que se tarda la empresa en transformar sus ventas al crédito en efectivo						
Período promedio de pago	<u>365</u> Rotación de cuentas por pagar	Este ratio mide los días que se tarda la empresa en pagar a sus proveedores						

Fuente: Análisis de riesgo crediticio, propuesta del modelo credit scoring, Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XXVI, núm. 1, junio, (2018).

Las razones anteriormente descritas nos permitirán mostrar cómo se desempeña el ciclo de conversión del efectivo, y con base a los comentarios proporcionados por la entidad solicitante de crédito, verificar si sus cifras calzan versus los comentarios proporcionados.

2.10.3 Razones de endeudamiento

Las razones de endeudamiento son importantes para el análisis financiero ya que indican si la compañía necesitará desembolsar recursos económicos en el mediano o largo plazo. Gitman (2012) indica que el índice de endeudamiento, la razón de cargos de interés fijo y el índice de cobertura de pagos fijos permiten determinar qué cantidad de dinero de otros utiliza la compañía para generar utilidades (pág. 70).

Cuadro No. 4

Estructura de razones de endeudamiento

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
Deuda	<u>Pasivo Total</u> Activo Total	Este ratio indica la porción de los activos totales financiados por terceros			
	Rotación de cuentas por pagar				

Fuente: Análisis de riesgo crediticio, propuesta del modelo credit scoring, Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XXVI, núm. 1, junio, (2018).

Como consecuencia la entidad solicitante por utilizar el dinero de otros deberá pagar intereses y tendrá que considerarlos en sus planes financieros; tener en cuenta el plan de pagos de las deudas para poder cumplir las obligaciones contractuales.

2.10.4 Razones de rentabilidad

Las razones de rentabilidad son: margen de utilidad bruta, margen de utilidad operativa, margen de utilidad neta, la utilidad por acción, el rendimiento sobre activos totales y el rendimiento sobre patrimonio. Estos índices indican cómo se comportan los resultados del período, el margen de utilidad operativa (EBITDA). Gitman (2012) las define así: "estas medidas permiten a los analistas evaluar las utilidades de la empresa respecto a un nivel determinado de ventas, cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios" (pág. 73).

Cuadro No. 5
Estructura de razones de rentabilidad

INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Margen Neto	Unidad Neta	Corresponde al porcentaje de las ventas que se transforma			
Margeri Neto	Ventas Netas	en beneficio neto para la empresa			
ROA	Unidades de operación	Este porcentaje indica el rendimiento de los activos de			
ROA	Total de activos de Operación	operación			

Fuente: Análisis de riesgo crediticio, propuesta del modelo credit scoring, Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XXVI, núm. 1, junio, (2018).

Las razones de rentabilidad muestran de manera sintética el desempeño financiero de una compañía en un período histórico; los márgenes ayudan a separar los elementos

similares y los rendimientos sobre activos y patrimonio revelan como la administración utiliza los recursos disponibles para generar utilidades para sus accionistas.

2.11 Análisis de Riesgo

Para el efecto se está desarrollando se considera prudente conocer un concepto general del tema de análisis de riesgos, así mismo autores aportan un concepto general de la siguiente manera: "Es la evaluación de la capacidad de una compañía para cumplir con sus compromisos". (Wild, Subramanyam, & Halsey, 2007, pág. 12)

Cuando se práctica el análisis de riesgos, la entidad puede obtener la capacidad a través de una adecuada herramienta, los mecanismos que puede aplicar para el tratamiento de sus vulnerabilidades, adicionalmente de poder diagnosticar de manera general el estado de la seguridad de su entorno como un todo.

Esto último permite establecer un punto de partida para poder establecer de la mejor manera posible políticas para la corrección de los problemas ya detectados, y la gestión de seguridad de ellos a lo largo del tiempo, para garantizar que las vulnerabilidades encontradas anteriormente no sean más sustentadas o mantenidas, gestionando de esa manera la prevención o control del o los riesgos que puedan surgir a lo largo del tiempo.

2.12 Elementos mínimos en el análisis del crédito

De acuerdo a los marcos enunciados por la Bolsa de Valores de Lima (2012), respecto a la gestión del riesgo y de las personas que deben verificar y valuar la información para administrar el riesgo de crédito, lo define de la siguiente manera:

El modelo de gestión de riesgos del banco es único, independiente y global y está integrado de forma proactiva en la gestión del negocio en todos los segmentos minoristas y mayoristas, lo cual permite ser una parte importante dentro de la relación con el cliente. La gestión global y estratégica del riesgo define la visión integral de este y coordina la implementación de políticas y el desarrollo de metodologías y modelos que dan soporte al proceso de admisión de riesgos, atendiendo al objetivo de mantener la calidad crediticia de nuestro portafolio. (pág. 29)

Es importante mencionar que más allá de contar con la documentación o respaldo documental que se pueda proporcionar, habrá que contar con elementos, como las capacidades de la persona que irá evaluando la información, por lo que deberá contar con un conocimiento adecuado de análisis financiero, además del conocimiento que la vigente regulación le aplique; sino que debe fortalecerlos con actitudes como:

- a) Seriedad
- b) Independencia
- c) Alcances para comprender el entorno del giro del negocio
- d) Comprensión de las necesidades financieras

Aunado a lo anterior, se suma lo expresado por Altman, su literatura lo expresa de la siguiente manera: "Existen varios elementos que intervienen directa o indirectamente en el análisis de un crédito, los cuales sirven de parámetro y proporcionan lineamientos para dar una opinión sobre los mismos". Entre los principales elementos de análisis se encuentran: (2004, pág. 298).

2.12.1 Políticas de Crédito

Las políticas de crédito deben constituir lineamientos generales que orienten el logro de los objetivos tanto a nivel de secciones, departamentos, gerencias, como del banco en general.

La principal función de las políticas consiste en permitir un enfoque uniforme de ciertas actividades, lo cual permite a niveles operativos o intermedios se tomen decisiones previamente definidas.

Cuando las políticas son claramente definidas, permiten una delegación efectiva, especialmente cuando ellas orientan actividades operativas básicas, porque los dirigentes pueden con mayor libertad dedicarse a otras actividades que no pueden ser atendidas a niveles inferiores. Al aplicar la política crediticia es necesario que exista cierta flexibilidad, de esta forma puede darse una mejor interpretación para casos especiales,

o concretos; contribuyendo de esta forma a la eficacia del servicio que presta la institución.

2.12.2 Conocimiento del sujeto de crédito

Este se refiere a la solvencia moral, reputación y la disposición de cumplimiento de compromisos con terceros, así como el conocimiento del historial crediticio. De esta forma, se podría afirmar que el tiempo que tiene la empresa en el mercado es un buen indicador de la reputación en materia de crédito.

Esta información se plantea consolidar a través del perfil de la dinámica operativa del solicitante de crédito, la cual permitirá en el desarrollo del trabajo como analista de crédito poder tomar conjetura de lo que permite el avance del análisis financiero.

2.12.3 Información mínima

De conformidad con el artículo 50 del Decreto No. 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros del Congreso de la República, Congreso de la República (2002), se estableció que previo a la concesión de financiamiento deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo de contrato, y en el artículo 52 literal a), establece que el banco deberá requerir del deudor toda la información y acceso que le permita continuamente evaluar la capacidad de pago de éste.

Por esa razón se emitió la resolución JM-93-2005, Congreso de la República (2005), con vigencia a partir del 23 de mayo de 2005, dando origen al "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito". Dicho reglamento establece en su artículo 6 lo siguiente: La evaluación de las solicitudes que den lugar a activos crediticios, las prórrogas, las novaciones o las reestructuraciones, cuando se trate de solicitantes empresariales mayores o deudores empresariales mayores, deberá considerar el análisis de los aspectos siguientes:

a) Análisis financiero:

- 1. Comportamiento financiero histórico con base en la información requerida en este reglamento;
- 2. Capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato, de acuerdo a lo indicado en anexo al presente reglamento;
- 3. Experiencia de pago en la institución y en otras instituciones;
- 4. Relación entre el servicio de la deuda y los flujos de fondos proyectados del solicitante o deudor;
- 5. Nivel de endeudamiento del solicitante o deudor; y
- 6. Relación entre el monto del activo crediticio y el valor de las garantías. En el caso de créditos con garantías reales, deberá tenerse información sobre el estado físico, la situación jurídica y, cuando proceda, los seguros del bien de que se trate. Para el caso de garantías personales, se evaluará al fiador, codeudor, garante o avalista de la misma manera que al solicitante o deudor, excepto que para el fiador, codeudor, garante o avalista no será obligatorio solicitar el flujo de fondos proyectado.

b) Análisis Cualitativo:

- 1. Naturaleza del negocio o industria y riesgos asociados a sus operaciones; y,
- 2. Objetivos del solicitante o deudor y estimaciones de su posición competitiva con relación al sector económico al que pertenece, y riesgos de dicho sector tomando en cuenta la información oficial disponible, de fuentes calificadas o de asociaciones gremiales u otras fuentes a criterio de la institución.

Las entidades deberán mantener, mientras el activo crediticio presente saldo, la información y documentación relativa a los análisis indicados en el presente artículo.

2.13 Credit Scoring

Es una forma de establecer un modelo para poder ponderar en el momento del análisis financiero en la evaluación del riesgo de crédito, sin establecer las ataduras que una fórmula pudiera indicar, sino en el comprendido que la dinámica globalizadora que el mundo actual requiere, ya que para determinar las continuidades de negocio no se pueden medir de similar forma a todas las empresas.

El compendio propuesto por la revista económica financiera de la Facultad de las Ciencias Económicas de la Universidad Militar de Nueva Granada, Colombia (2017) lo define de la siguiente manera:

Existe una variedad de modelos propuestos para evaluar el riesgo de crédito, y
destacan entre estos los modelos de credit scoring los cuales proponen realizar de
manera eficiente y oportuna el proceso de gestión de créditos en cuanto a conceder o
no una determinada operación crediticia sujeto a un conjunto de variables relevantes de
decisión.

El Documento entraña que la premura de la situación requiere una toma de decisión pronta y adecuada, sin embargo, considerando que los tiempos se contraen por la necesidad del cumplimiento de los distintos marcos legales que pueda requerir; esta herramienta promueve generar un nivel de confianza mayor al análisis realizado por la persona encargada de evaluar la solicitud de crédito, a través de una ponderación adicional al análisis financiero que se está realizando para la evaluación de capacidad de pago, previo a la autorización o no de una solicitud de crédito.

Al clasificar a los clientes entre buenos y malos, lo que hacen las entidades financieras es reducir su riesgo de pérdidas por incumplimientos, porque además de darles un puntaje a los solicitantes de un crédito, el credit scoring permite a las entidades financieras tomar decisiones rápidas y objetivas.

El credit scoring tiene dos aspectos importantes, en donde se puede realizar una evaluación formulada, pero de acuerdo al autor arriba mencionado, refrenda que la formulación dependerá de la accesibilidad a la información de entidades externas o estatales que cuenten con la información de los distintos solicitantes de crédito de la evolución financiera, su operación y contribución fiscal; sin embargo para el caso de Guatemala, el segundo aspecto es el más adoc para nuestro país, en donde libera a juicio, del sector prominente solicitantes de crédito; esto último se refiere que se establezca una matriz respecto a los giros de negocio que más solicitan créditos en el país donde se está generando el análisis.

Por lo que para la presente investigación se tomará como referencia el segundo aspecto, donde se construirá una matriz de ponderación, con una escala de valoración, dependiendo del principal sector que solicita crédito en el sector bancario privado guatemalteco.

2.14 Flujo de fondos

De acuerdo a lo mencionado por Sancho (2012), el concepto lo define de la siguiente manera:

En definitiva se observa, junto con el variable flujo tradicional: resultado, han surgido, y están adquiriendo cada vez un mayor protagonismo, otras variables, que se calculan a partir de este último valor, pero en las que se trata de reducir el impacto del principio del devengo. Si estás variables tienen o no mayor capacidad para predecir los futuros flujos de caja que el resultado periódico y cuál de todas ellas tiene mayor capacidad predictiva son todavía cuestiones abiertas. (pág. 15)

Sí bien lo que nos deja el autor en este concepto y de acuerdo al contenido de su texto, es que las tendencias respecto a crear el flujo de fondos, es así una manera inmediata de poder predecir los flujos de efectivo que integrarán un posible saldo final de caja o bien financieramente el monto que pueda tener el saldo final caja y bancos en un estado Financiero.

2.15 Legislación aplicable

Los bancos que operan en el sistema bancario guatemalteco ya sean nacionales o extranjeros, deben regirse en su dinámica operativa bajo el marco legal correspondiente, que permite actualmente un sistema financiero estable. Si bien Guatemala no posee un sistema financiero robusto, las condiciones mínimas legales han permitido que la confianza que existe actualmente en los depositantes se mantenga.

El marco legal básico que debe ir acatándose, se describe a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto No. 16-2002 Del Congreso de la República de Guatemala
- Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala
- Ley de Supervisión Financiera, Decreto No. 18-2002 del Congreso de la República de Guatemala
- Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto No. 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala
- Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 de la Junta Monetaria, República de Guatemala
- Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto No. 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala
- Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto No. 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

Es importante destacar que las dos últimas leyes que tienen que ver contra el lavado de dinero u otros activos, y la prevención del financiamiento al terrorismo, éstas impactan de manera significativa al presente trabajo profesional, derivado que dado que ambos marcos legales definen al banco privado guatemalteco como una entidad obligada, ya que se encuentra sujeta a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos; por tanto, esta investigación enmarca el uso de la normativa legal en los apartados de conozca a su cliente, por la relación comercial que se realizará, no solo por la presentación de la

solicitud de crédito, sino por establecer formal relación por la autorización y desembolso del monto requerido en la solicitud de crédito.

3. MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo contiene la metodología de investigación que explica en detalle sobre la forma en que fue elaborada la resolución del problema aquí investigado, para poder realizar un adecuado análisis financiero y poder establecer la capacidad de pago de solicitantes de crédito para capital de trabajo, la cual en un futuro pueda generar beneficios, minimizar esfuerzos y permitir una cartera saludable, y así poder encaminar un incremento de las utilidades; para tal efecto se realizó estudio en un banco privado guatemalteco.

Ante el desarrollo del siguiente capítulo se va describiendo la definición del problema; objetivo general y objetivos específicos; método científico; y, las técnicas de investigación documental y de campo, utilizadas. En general, la metodología presenta el resumen del procedimiento utilizado en el desarrollo de la investigación.

3.1 Definición del problema

El valor que pretende reflejar el presente documento es dar a conocer si ¿Es la aplicación de análisis financiero la herramienta apropiada para la toma de decisión en otorgar créditos a entidades solicitantes de capital de trabajo en un banco privado guatemalteco?

Considerando que los bancos privados dentro de la naturaleza de su operatividad enfrentan muchos riesgos; siendo para algunos bancos el otorgamiento de crédito uno de ellos; ya que uno de sus principales fundamentos es el establecimiento de metas para poder cumplir con sus objetivos en la búsqueda constante de generación de la mayor ganancia; por lo tanto, un inadecuado análisis financiero para el otorgamiento de crédito puede repercutir de forma negativa el alcance de los objetivos establecidos.

El banco privado guatemalteco sujeto a la evaluación, actualmente maneja un importante rubro de inversiones que generan principalmente sus actuales ingresos, sin embargo, el otorgamiento de crédito para capital de trabajo no figura dentro de los productos que actualmente se ofrecen, por lo tanto, no posee una dependencia responsable del riesgo

crediticio dentro de su estructura organizacional; dado a que en estos momentos solo se ha considerado a nivel de idea innovar a través de este tipo de producto para ofrecer a clientes actuales y potenciales.

Se utilizaron los lineamientos como guía para la elaboración del presente informe, el instructivo para elaborar el trabajo profesional de graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes. (2018)

3.2 Delimitación del problema

El objetivo de delimitar el problema es disminuir el grado de complejidad de lo investigado para concentrarse en los elementos esenciales.

Para el efecto de la presente investigación se entiende por el análisis financiero que mejor cumpla los requerimientos para tomar la decisión de otorgamiento de crédito para entidades solicitantes de capital de trabajo en un banco privado guatemalteco.

3.2.1 Unidad de Análisis

Banco privado guatemalteco.

3.2.2 Período a investigar

Durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

3.2.3 Ámbito geográfico

Entidad bancaria privada guatemalteca ubicada en el municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.

3.3 Objetivos

Los objetivos son aquellas metas específicas que se deben alcanzar para poder responder o facilitar los inconvenientes detectados, y problemas en la investigación; y van orientando al desarrollo del trabajo que se pretende realizar.

El objetivo principal que pretende mostrar el presente documento, son los pasos para realizar un adecuado análisis financiero, que permita en el futuro próximo generar beneficios, minimizar esfuerzos y permitir una cartera saludable, generando mayores utilidades.

3.3.1 Objetivo General

Aplicación del análisis financiero a través de una herramienta, que facilite la evaluación de la capacidad de pago y toma de decisión en el otorgamiento de crédito, para una entidad solicitante de capital de trabajo en un banco privado guatemalteco.

3.3.1 Objetivos específicos

- Requerir la documentación financiera suficiente, que permita cumplir con los requisitos establecidos en el marco legal aplicable, para poder realizar la evaluación de capacidad de pago de las entidades solicitantes de capital de trabajo.
- Establecer con el análisis financiero realizado la capacidad de pago del solicitante e identificar si las condiciones del crédito solicitado son las más adecuadas para financiar el capital de trabajo requerido.
- Demostrar a través del análisis financiero realizado, que se encuentra contenido en el informe elaborado como analista financiero, si una entidad solicitante es apta o no para atender el crédito solicitado y si se permite generar una relación comercial.

3.4 Justificación

En Guatemala, las entidades bancarias por la naturaleza de sus actividades enfrentan muchos riesgos, considerando que en sus productos se hace uso principalmente de recursos monetarios, siendo uno de los productos importantes el otorgamiento de crédito. No está demás mencionar que la entidad bancaria persigue de gran manera cumplir con sus objetivos, en la búsqueda constante de maximización de utilidades, por lo que un manejo inadecuado de la cartera de crédito puede repercutir de forma negativa en sus resultados.

Como parte del manejo adecuado de la cartera de crédito, el control debe ir orientado en poseer información adecuada y razonable de sus clientes, permitiendo reducir de manera significativa el riesgo de crédito, ya sea posible crédito fallido o bien una mala atención al crédito otorgado, siendo únicamente la información contable financiera de los clientes que permiten revelar el entorno económico y operacional.

La calidad de información financiera que se reciba del solicitante de crédito es importante, debe ser confiable y razonable para poder evaluar a la entidad, determinando con certeza, a través del uso de la herramientas para revelar la situación financiera actual y la capacidad de pago, y detallar a través de informe de análisis crédito, el cual es realizado por el analista financiero, el cual será proporcionado al órgano de autorización de una institución bancaria para la toma de decisión en el otorgamiento del crédito.

El analista financiero es quien posee de primera mano la documentación de la situación financiera de la entidad solicitante de crédito, enmarcando la realización de la actividad económica del solicitante. Considerando el análisis financiero como herramienta para interpretar los resultados obtenidos, valuando la capacidad de pago que la entidad solicitante posee para generar flujos suficientes para atender el pago oportuno del crédito solicitado, además de las obligaciones operativas vigentes, reciprocidad de depósitos monetarios con la institución bancaria, así como la valuación del uso y destino del crédito, y la verificación de garantía propuesta para respaldar la operación.

Por tal motivo, el propósito de esta investigación es dar a conocer el tipo de análisis financiero que se debe aplicar en un banco privado guatemalteco, para la determinación de la capacidad de pago y la toma de decisión de otorgamiento de crédito, para una entidad solicitante de capital de trabajo; resaltando la importancia del papel que juega el analista financiero, y revelando por medio de un informe de crédito el análisis realizado conforme la documentación proporcionada.

3.5 Método

Un método son los criterios y procedimientos generales que guían al trabajo del profesional que investiga. Los métodos y técnicas contienen los criterios y procedimientos generales para guiar el trabajo científico de investigación; así como, las reglas y operaciones para el manejo de instrumentos, en la aplicación del método científico de investigación.

3.5.1 Método Científico

Para el presente estudio se trabajará con el método científico que de acuerdo con Tiberius (2016):

La filosofía de la ciencia crea el método científico para excluir todo aquello que tiene naturaleza subjetiva y, por lo tanto, no es susceptible de formar parte de lo que denomina conocimiento científico. En última instancia, aquello que es aceptado por el sentido común propiamente dicho y, por ello, adquiere carácter de generalmente aceptado por la comunidad científica y la sociedad (pág. 33).

Para poder recolectar objetivamente los datos, se hace uso de este método, con el fin de generar un buen análisis sin comprometer la independencia del investigador.

El método cuantitativo financiero con razones y análisis numérico fue el utilizado en la investigación. El alcance fue correlacional y el diseño de la investigación no experimental.

3.6 Técnicas

Las técnicas son un conjunto de habilidades y procedimientos que tienen como objetivo obtener un resultado determinado para el manejo de los instrumentos en la aplicación del método de investigación científico, para su aplicación se describen las siguientes:

3.6.1 Técnicas de Investigación Documental

a) Fichas de información bibliográfica (incluye libros, revistas, folletos, diccionarios, periódicos y tesis) principalmente de fuentes de primera mano de consulta para la presente investigación.

b) Fichas de información electrónica, actualmente el acceso a la plataforma de Internet es bastante accesible por lo que servirá de apoyo para las consultas en este medio, siempre teniendo el cuidado que las fuentes sean fidedignas y de una reputación confiable.

3.6.2 Técnicas de Investigación de Campo

De acuerdo con Abero (2015), que las técnicas de investigación de campo sirven para: Presentar las técnicas que habilitan recoger la información necesaria que permitan explicar, comprender o describir el fenómeno a investigar. La inserción en el campo, en el escenario es el primer contacto con los datos" (pág. 147).

La técnica de investigación de campo se aplicó durante el informe, realizando visita a las instalaciones de la unidad de análisis.

3.6.2.1 Técnica de Análisis de Documentos

En el estudio se aplicó al análisis de los estados financieros de la muestra seleccionada para los años 2018, 2019 y 2020, para realizar el análisis financiero para la determinación de capacidad de pago de las entidades solicitantes de crédito.

3.6.2.2 Técnica de Entrevista

Se aplicó la entrevista a la entidad solicitante de crédito para obtener la información necesaria y determinar el perfil, marco y giro de negocio. El instrumento utilizado fue la guía para determinar los alcances de las razones financieras. (Anexo 5)

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo tiene el oficio de exponer de forma general la aplicación de análisis financiero para la toma de decisión de otorgamiento de crédito para entidades solicitantes de capital de trabajo en un banco privado guatemalteco marcando la importancia de la evaluación del riesgo de crédito, así como lo desempeñado como analista financiero en la evaluación del riesgo mencionado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requerimientos de valuación establecidos por parte del ente regulador.

4.1 Suficiencia de la información financiera proporcionada

Principalmente para poder determinar la capacidad de pago de la entidad solicitante, se estableció la virtud económico-financiera de los solicitantes de crédito, de poder generar flujos de fondos que provengan de sus actividades y que sean suficientes para atender oportunamente el pago de sus obligaciones. Para ello fue necesario establecer una base mínima requerida que permitió realizar una evaluación adecuada de capacidad de pago.

4.1.1 Evaluación financiera

Para poder realizar la evaluación financiera, se estableció un orden lógico de la información financiera a proporcionar. Cuando nos referimos a la información financiera, no solo se consideró la documentación que ampara la situación y rendimiento financiero de la entidad solicitante, sino de otras aristas que deben acompañar para medir su capacidad de pago, por lo que se estructuró de la siguiente forma:

a) Comportamiento financiero histórico

La necesidad de contar como mínimo con 3 años de información financiera histórica, para poder realizar la adecuada evaluación financiera. Sin embargo es importante mencionar que si la entidad solicitante es de reciente creación; existe la posibilidad de no contar con dicha antigüedad necesaria, aun así, los recursos que se soliciten para el uso de capital de trabajo proporciona una guía para interpretar y evaluar la información proporcionada, por lo que deberá basarse en los estados financieros más recientes.

b) Capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato

Se consideró necesario establecer indicadores de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad del solicitante de crédito, que se obtuvieron de la información financiera proporcionada.

c) Experiencia de pago en la institución y en otras instituciones

Se determinó que esta información otorga una visión de su comportamiento de pago, inclusive nos permitió evaluar si existe una certeza si el monto solicitado no sería utilizado con otros fines.

d) Relación entre el servicio de la deuda y los flujos de fondos proyectados del solicitante

El monto solicitado debe contenerse dentro de esta información, permitirá establecer si el negocio en específico está considerando el uso de los fondos solicitados como capital de trabajo.

e) Nivel de endeudamiento del solicitante

Se necesitó tomar en cuenta información que establezca si el solicitante de crédito posee endeudamiento externo, y este se considera dentro del análisis financiero, para determinar si puede ser atendida la nueva obligación solicitada o no.

f) Relación entre el monto del activo crediticio y el valor de las garantías

En el caso de créditos con garantías reales, debió conocerse información sobre el estado físico, la situación jurídica y, cuando proceda, los seguros del bien de que se trate; y, para el caso de garantías personales, se evaluó al fiador, codeudor, garante o avalista de la misma manera que al solicitante o deudor.

4.1.2 Análisis cualitativo

Esta información no se debe considerar como subjetiva, al contrario, nutrió el entendimiento de la información financiera presentada, con otro tipo de aristas que complementaron el análisis, para ello se consideró lo siguiente:

- a) La Descripción de la naturaleza del negocio o industria y los riesgos considerados asociados a sus operaciones;
- b) El entendimiento del ciclo comercial u operativo del solicitante de crédito; y,
- c) Consideración general de los riesgos de dicho sector tomando en cuenta la información oficial disponible, de fuentes calificadas o de asociaciones gremiales u otras fuentes, o bien el criterio como analista financiero.

4.1.3 Estructura del monto solicitado

Como parte importante del análisis se debe tomar en cuenta la estructura del monto que se solicita como financiamiento de capital de trabajo, para ello se consideró básico poder completar la información siguiente:

- a) Tipo de crédito
- b) Monto solicitado;
- c) Plazo;
- d) Tasa de interés;
- f) Destino del crédito;
- g) Forma de pago de capital e intereses;
- h) Dependiendo del tipo de crédito pueda que exista una programación de desembolsos;
- i) Garantías; y,
- j) Otras condiciones que se pacten.

4.1.4 Solicitud de capital de trabajo e identificación de la documentación proporcionada

Para poder materializar la necesidad básica de documentación e información para poder construir el análisis financiero para la entidad solicitante de crédito se generó la estructura de un formulario que pueda ser llenado y acompañado con la documentación que es necesaria:

Figura No. 1

BANCO PRIVADO, SOCIEDAD ANÓNIMA INFORMACIÓN DEL MONTO SOLICITADO Y DOCUMENTACIÓN PARA ANALISIS DE CAPACIDAD DE PAGO

Solicitante de Crédito No. 1

DETALLE DE FINANCIAMIENTO SOLICITADO							
Tipo de Solicitud	Tipo de Solicitud Cuenta Corriente						
Monto	Q2,500,000.00						
Plazo	Hasta 12 meses a partir de su formaliza	ación					
Intereses	Intereses 11% anual						
Comisión	0.25% del monto autorizado						
Gastos Administrativos	No						
Recargos moratorios	2.00% por arriba de la tasa aplicada						
Destino	Capital de Trabajo						
Garantía	Garantía Fiduciaria						
	Socio No. 1 (participación 80%)						
	Socio No. 2 (participación 20%)						

	DOCUMENTACIÓN	Detalle	Presentado	Observaciones	
No.	Descripción	Detaile	SI / NO	Observaciones	
1	Documentación Legal	 Constitución Patente de Sociedad Patente de Empresa Nombramiento de Representante Legal Registro Tributario Unificado Comprobante de uso de servicios Última declaración jurada anual de I.S.R. 	SI	- Constitución, Patentes y Representación Legal, se presentó con auténtica notarial.	
2	Comportamiento Financiero Histórico (Información de situación y rendimiento Financiero)	Con antigüedad de 3 años: - Balance General - Estado de Resultados	SI	- Estados financieros correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020	
3	Capacidad de generar flujos	- Flujo de Fondos Proyectado	SI	- Cobertura de un año desde su solicitud	

4	Referencias atención otras obligaciones del Sector Bancario	- Referencias SIB - Otras de oportuna obtención	SI	- se poseen Referencias SIB
5	Flujos Monetarios (Estados de Cuenta)	Como mínimo hasta por los últimos 3 meses.	SI	- Presentación de estados de cuenta de otra institución bancaria

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

El formulario anterior considera de manera sencilla y práctica los insumos utilizados como analista financiero, para poder generar los resultados del análisis, adicionalmente de contar con la información del crédito para que forme el calce del análisis acerca de los recursos que se necesitarán.

Figura No. 2

BANCO PRIVADO, SOCIEDAD ANÓNIMA
INFORMACIÓN DEL MONTO SOLICITADO Y DOCUMENTACIÓN PARA ANALISIS DE CAPACIDAD
DE PAGO

Solicitante de Crédito No. 2

	DETALLE DE FINANCIAMIENTO SOLICITADO							
	Tipo de Solicitud Cuenta Corriente							
	Monto Q6,000,000.00							
	Plazo Hasta 12 meses a partir de su formalización							
	Intereses 8% anual							
		0.25% del monto autorizado						
	Gastos Administrativos							
	Recargos moratorios 2.00% por arriba de la tasa aplicada							
	Destino Capital de Trabajo Garantía Hipotecaria - Fiduciaria							
	Garantia	•	icio No. 2. (par	ticipación 10%)				
				ticipación 10%)				
	DOCUMENTACIÓN	Detalle Presentado Observac						
No.	Descripción	Detaile	SI / NO	Observaciones				
1	Documentación Legal	 Constitución Patente de Sociedad Patente de Empresa Nombramiento de Representante Legal Registro Tributario Unificado Comprobante de uso de servicios Última declaración jurada anual de I.S.R. 	SI	- Constitución, Patentes y Representación Legal, se presentó con auténtica notarial.				

2	Comportamiento Financiero Histórico (Información de situación y rendimiento Financiero)	Con antigüedad de 3 años: - Balance General - Estado de Resultados	SI	- Estados financieros correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020
3	Capacidad de generar flujos	- Flujo de Fondos Proyectado	SI	- Cobertura de un año desde su solicitud
4	Referencias atención otras obligaciones del Sector Bancario	- Referencias SIB - Otras de oportuna obtención	SI	- se poseen Referencias SIB
5	Flujos Monetarios (Estados de Cuenta)	Como mínimo hasta por los últimos 3 meses.	SI	- Presentación de estados de cuenta de otra institución bancaria

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

La segunda solicitud aquí referenciada con el formulario número 2, alimenta de igual manera el insumo que se necesitó como analista financiero para determinar la capacidad de pago del solicitante de crédito, y cómo en ambos casos aquí desarrollados, los destinos son para uso de capital de trabajo.

Se identificó la importancia del desarrollo del formato de los formularios, como bien se mencionó en el primer formulario la sencillez que guarda el formato para cumplir con la suficiencia para uso de insumo para realizar el análisis financiero para determinar la capacidad de pago por el solicitante de crédito, sino que adicionalmente se están cubriendo aspecto importantes los cuales se enumeran a continuación:

- 1. Se cumple con la información mínima que la normativa vigente requiere, bajo la exigencia y supervisión de la Superintendencia de Bancos, en aras de administrar el riesgo de crédito por la entidad privada bancaria; conforme lo establecido en la resolución JM-93-2005 Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.
- 2. Contar con la documentación legal autenticada notarialmente, permite atender lo requerido del apartado "Conozca a su Cliente", expresado en el Decreto No. 58-2005 del

Congreso de la República de Guatemala, Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

3. No solo por la relación comercial que se forma por la obtención de la información financiera del solicitante y la evaluación en la solicitud de crédito; además del cumplimiento de la normativa legal, se desarrolla el camino para definir la cartera sana que se desea.

4.2 Realización de análisis financiero

El uso de la información financiera proporcionada, nos permitió como analista financiero poder tener el panorama de la actual situación de la entidad solicitante, pero para dar un relieve a la numeralia que se puede observar en los estados financieros; es importante generar un perfil de la entidad solicitante, que sirve como previo informativo a la construcción del análisis financiero, y entender del por qué los registros contables.

Es necesario contar con un informe de perfil que contiene información acerca del como la entidad solicitante de crédito realiza la dinámica comercial a la que se dedica; esto como analista financiero se comprendiera el comportamiento de los valores de sus variaciones como de ratios resultantes dentro de la evaluación a los estados financieros proporcionados.

4.2.1 Perfil de la entidad solicitante

En la construcción de los resultados, como analista financiero, se debió tomar en cuenta aspectos básicos de la información proporcionada de las entidades solicitantes de crédito, en Guatemala existe limitación de la información de las entidades que pudieran llegar a ser solicitantes de crédito, dado porque algunas creen que no es oportuno detallar información o en otros casos, otras entidades tienen la capacidad de permitirse ser reconocidas o simplemente su giro de negocio cumple las atenciones o necesidades de un nicho de mercado en especial, por lo que hace indispensable la redacción del perfil de la entidad.

Así es, para comprender generalmente el entorno de la entidad solicitante, que va a sumar a los detalles de los ratios financieros generados; inclusive los ratios pudieron generar dudas dentro de la evaluación realizada como analista financiero, dudas que son saneadas con comentarios puestos en el perfil.

Cuadro No. 6

Perfil del Solicitante 1

ANTECEDENTES

El solicitante 1, es una empresa guatemalteca fundada en el año 2005, encargada en brindar soluciones en el área de Telecomunicaciones, CCTV e IT a todos los socios comerciales. Cuenta con solidez de más de 11 años de experiencia y una visión centroamericana. Las fortalezas de la empresa se basan en la tecnificación, capacitaciones técnicas constantes, diversificación, cumplimiento de garantías y atención personalizada al cliente.

El objetivo es ofrecer a los clientes el soporte adecuado para sus necesidades y brindarles soluciones eficaces. El Solicitante 1 cuenta con departamentos técnicos y administrativos calificados en atención al cliente. Todo el personal está debidamente identificado y uniformado acorde a los lineamientos empresariales. Las flotillas constan de vehículos en buen estado propiedad de la empresa, incluyendo unidades todo-terreno, garantizando el cumplimento de las tareas según cada proyecto.

SERVICIOS QUE PRESTA

- * Planta Interna, Instalación y migraciones Dslam, Survey en celdas y nodos activos
- * Montaje de gabinete con anclaje de piso y aéreo, Energía DC para la habilitación de los Dslam,
- *Conectorización de amphenoles, ampliaciones y migraciones equipos DSLAMs e instalación de tarietas.
- * Cableado y peinado de cable multipar, anclaje y conectorización de regletas en MDF, cableado de los abonados a los nuevos Dslam, ejecución y supervisión de pruebas (timbrado de pin a pin, sincronización, correspondencia y navegación), trabajos en ventanas de mantenimiento.
- * Seguridad Perimetral, CCTV
- * Racking Stacking, Rbs, Transmisión y Microondas, Construcción de nodos y data center
- * Infraestructura de redes, Servicio a Entidades Públicas
- * Fusión y Tendido F.O.

CLIENTES

- * Empresa distribuidora de energía eléctrica en Occidente y Oriente
- * Empresa de prestación de servicios de telecomunicación a nivel nacional
- * Empresa de servicios de comunicación a través de fibra óptica.

PROVEEDORES

- * Empresas de comercialización de productos de comunicación electrónica y electricidad
- * Empresa con apellido distribuidora de insumos y herramientas para trabajos de comunicación.
- * Empresa especialista en insumos de conectividad electrónica y software electrónico

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Como se puede observar es una información básica que se necesitó en el trabajo realizado como analista financiero para poder entender el entorno del negocio, no solo a que se dedica la entidad solicitante, sino que permite identificar aspectos como el cuanto tiempo ha estado en el mercado (experiencia), quienes son sus princípiales clientes y proveedores, también sirve para identificar que la mayoría de sus insumos no sean de difícil adquisición, o que requieran un alto grado de complejidad para adquirirlos.

Cuadro No. 7

Perfil del Solicitante 2

ANTECEDENTES

El solicitante 2, es una empresa guatemalteca fundada en el año 1993, encargada en brindar soluciones a través de la mecánica de servicios de outsoursing. Cuenta con solidez de más de 28 años de experiencia y una visión centroamericana. Las fortalezas de la empresa se basan en la tecnificación, capacitaciones técnicas constantes, diversificación, cumplimiento de garantías y atención personalizada al cliente.

Es la única empresa en Centroamérica certificada con la Norma de Calidad ISO 9001:2015 que ofrece servicios de personal outsoursing; que permite proveer soluciones y servicios en outsoursing con capital humano y procesos confiables, integrándose eficientemente en actividades clave en la cadena de valor de sus clientes, con el fin de cumplir sus objetivos.

SERVICIOS QUE PRESTA

- * Limpieza profesional
- * Mantenimiento
- *Jardinería
- * Reclutamiento y selección de personal
- * Administración de planillas
- * Intervención definida en procesos productivos
- * Mensajería
- * Impulsación de mercaderías

CLIENTES

- * Corporación Multi dueña de Restaurantes de Pollo Frito
- * Empresa de Elaboración de Pastas
- * Bancos del Sistema
- * Fabricas Industrializadas de la Corporación Multi dueña
- * Fabrica Industrializada de productos pecuarios
- * Centros Comerciales
- * Administración de Edificios de Corporación Multi dueña
- * Complejos hidroeléctricos

PROVEEDORES

- * Distribuidora y Empacadora (Plásticos)
- * Industria Textiles (Equipo, ropa, accesorios)
- * Corporación Amarillo (suministros)
- * Compañía de Seguros
- * Industria del Reciclaje
- * Desinfectantes de Limpieza Total

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

Se tuvo que tomar en cuenta que el análisis financiero no se posee dentro del banco privado guatemalteco, por lo que el perfil puede ser solicitado a través de cualquier documento redactado e inclusive como analista, a buen juicio pudo incorporar solicitando información que se consideró relevante para su análisis.

4.2.2 Evaluación sobre la información financiera

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente en el desarrollo del perfil de la entidad solicitante, a continuación a conveniencia del análisis a plasmar como analista financiero en el trabajo realizado, se debió colocar en plantilla los valores consignados en los estados financieros proporcionados y realizar una evaluación financiera.

Es importante mencionar que la documentación proporcionada cuando pueda generar algunas dudas, derivado a la estructura contable de las entidades solicitantes, estas pueden ser distintas unas entre otras, por lo que vaciar la información en una plantilla, permitió generar un panorama mental acerca de la posición financiera en la cual puede encontrarse un solicitante de crédito.

4.2.2.1 Evaluación del solicitante número uno

Cuando se calza la información, las participaciones de los rubros dentro de la situación financiera, tomando como referencia total del activo, para el balance general y el total de ingresos o ventas para el estado de resultados, que ha sido tradicionalmente la forma para determinar que valores son los más significativos, que a su vez permiten establecer dentro del panorama planteado, si los valores registrados, sus montos y participaciones forman coincidencia respecto al giro habitual del negocio; para su identificación se estableció de la manera siguiente:

Cuadro No. 8

Balance General del Solicitante No. 1

31-dic-18		31-dic-19			31-dic-20			
(Cifras en miles de Q)	Valor	% / Act.	Valor	% / Act.	% Var	Valor	% / Act.	% Var
Caja y Bancos	1,313	22.1%	1,581	14.7%	-7.3%	1,766	10.4%	-4.3%
Cuentas por Cobrar Clientes	2,366	39.8%	3,979	37.0%	-2.7%	8,014	47.3%	10.2%
IVA Crédito Fiscal	4	0.1%	6	0.1%	0.0%	25	0.1%	0.1%
Impuestos (ISR, IEMA, IETAAP, ISO)	131	2.2%	147	1.4%	-0.8%	66	0.4%	-1.0%
Inventarios Producto Terminado	516	8.7%	1,927	17.9%	9.3%	1,811	10.7%	-7.3%
ACTIVO CORRIENTE	4,330	73%	7,640	71%	-2%	12,424	73%	2%
Maquinaria, Equipo y Herramienta	726	12.2%	1,680	15.6%	3.4%	2,365	14.0%	-1.7%
Vehículos	661	11.1%	1,049	9.8%	-1.3%	2,705	16.0%	6.2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	383	6.4%	769	7.2%	0.7%	857	5.1%	-2.1%
Equipo de Cómputo	78	1.3%	280	2.6%	1.3%	303	1.8%	-0.8%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,848	31%	3,778	35%	4%	6,230	37%	2%
Depreciación Acumulada (-)	(227)	-3.8%	(673)	-6.3%	-2.4%	(1,700)	- 10.0%	-3.8%
PROP. PLANTA Y EQUIPO (neto)	1,621	27%	3,105	29%	2%	4,529	27%	-2%
TOTAL ACTIVO	5,951	100%	10,745	100%		16,953	100%	
Proveedores Locales	123	2.1%	103	1.0%	-1.1%	483	2.9%	1.9%
PASIVO CORRIENTE	123	2%	103	1%	-1%	483	3%	2%
Deuda Bancaria Largo Plazo	673	11.3%	983	9.2%	-2.2%	3,140	18.5%	9.4%
Cuentas por Pagar (Impuestos)	1,046	17.6%	1,523	14.2%	-3.4%	1,662	9.8%	-4.4%
Indemnizaciones por Pagar	81	1.4%	228	2.1%	0.7%	344	2.0%	-0.1%
PASIVO NO CORRIENTE	1,800	30%	2,734	25%	-5%	5,146	30%	5%
TOTAL PASIVO	1,923	32%	2,836	26%		5,629	33%	
Capital Pagado	5	0.1%	5	0.0%	0.0%	5	0.0%	0.0%
Reservas	201	3.4%	430	4.0%	0.6%	685	4.0%	0.0%
Utilidades Acumuladas	842	14.1%	3,135	29.2%	15.0%	5,896	34.8%	5.6%
Utilidad del Ejercicio	2,980	50.1%	4,339	40.4%	-9.7%	4,738	27.9%	- 12.4%
TOTAL PATRIMONIO	4,027	68%	7,909	74%	6%	11,324	67%	-7%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5,951	100%	10,745	100%		16,953	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Como se puede apreciar, se tiene el comportamiento de los últimos tres años transcurridos que se tuvo a bien como analista financiero para poder realizar un análisis vertical y horizontal.

El análisis vertical nos permite establecer las distinciones para cada rubro en el año transcurrido y su impacto; mientras que el análisis horizontal nos va marcando la tendencia respecto al año anterior si este ascendió o disminuyó, dicho esto se van generando las preguntas, cuando existen variaciones significativas, del porqué es que estos rubros ha mareado o bien si sólo se trata de la dinámica que la operación dejan el año.

Para el cierre del año 2020 el solicitante número uno posee activos totales por casi 17.0 millones, siendo dos los rubros importantes: cuentas por cobrar a clientes por 8.0 millones y la propiedad planta y equipo por 6.2 millones, representando el 47.3%, y el 37% respectivamente.

Los rubros que llaman más la atención del año 2020 con respecto al año 2019, es el incremento que tuvo la cuenta por cobrar clientes y dentro del rubro propiedad planta y equipo, los vehículos, quienes tuvieron un incremento del 10.2% y del 6.2% respectivamente. Sólo con esta información como analista financiero, ya se puede realizar un juicio del activo, y tomando en consideración el perfil, se pudo realizar un prejuicio respecto al monto solicitado dado que hay un incremento fuerte en la cuenta a clientes por cobrar provocando una deficiencia de efectivo, aun así, este prejuicio con su respuesta pudo fortalecer el análisis o bien debilitarse de no contar con detalles de lo que provocó su variación.

Con respecto a la demás información, del pasivo y la estructura del patrimonio, Se puede observar que la operación está financiada con 33% con pasivos por un monto de Q5.6 millones, siendo para el año 2020 el endeudamiento a largo plazo por Q3.1 millones el valor más importante del pasivo representando un 18.5% del total del activo; mientras que la operación se financia con fondos propios, registrando un patrimonio por Q11.3 millones, que representa un 67% del total del activo, este último se encuentra principalmente integrado por las utilidades retenidas obtenidas durante los distintos períodos por Q5.8 millones que representa un 34.8% del total del activo.

Si bien el pasivo, principalmente en el endeudamiento bancario a largo plazo, tiene un incremento significativo respecto al año 2019, siendo este mayor en 9.4% para el 2020; la razón de este incremento se debe a la adquisición de maquinaria y vehículos, valor que se ve incrementado en la parte del activo; esto último permitió dar en entendido como analista financiero, que la dinámica operacional del solicitante no. 1, está requiriendo inversión en activos, por lo que el incremento en deuda se considera favorable por parte del análisis realizado.

Fue importante observar que el patrimonio pagado sólo son los cinco miles de quetzales que va con lo requerido por la ley, y la utilidad respecto al año 2019 a pesar de haber existido incremento este no fue el mismo que en el del año 2020, pero sigue siendo superior, adicional el analista puede destacar que no ha existido pérdidas en el negocio, por lo que se pudo considerar que el negocio en marcha se mantiene.

Este análisis respecto al balance general el análisis permitió observar que el comportamiento interanual, no está revelando alguna inconsistencia que requiera una mayor profundidad o búsqueda de respuesta que necesite ser aclarada. Sin embargo hasta este momento lo que pretende esta información también es generar confianza como analista, de que no existan cambios bruscos entre la contabilidad que el giro del negocio no pueda soportar.

De acuerdo a la documentación presentada sobre la declaración jurada anual del impuesto sobre la renta para el año 2020, su valor se muestra razonable respecto a la posición financiera presentada, lo que revela que el solicitante de capital de trabajo entera ante la Superintendencia de Administración Tributaria de manera adecuada sus responsabilidades tributarias.

Cuadro No. 9
Estado de Resultados del Solicitante No. 1

	31-d	31-dic-18			31-dic-19 31-dic-20			
(Cifras en miles de Q)	Valor	% / Vtas.	Valor	% / Vtas.	% / Var.	Valor	% / Vtas.	% / Var.
Ventas	8,837	100.0%	17,900	100.0%		20,885	100.0%	
Costo de Ventas	3,704	41.9%	8,953	50.0%	8.1%	10,815	51.8%	1.8%
Resultado Bruto	5,132	58.1%	8,946	50.0%	-8.1%	10,070	48.2%	-1.8%
Gasto de Ventas	111	1.3%	553	3.1%	1.8%	477	2.3%	-0.8%
Arrendamientos	19	0.2%	39	0.2%	0.0%	46	0.2%	0.0%
Depreciaciones	203	2.3%	619	3.5%	1.2%	1,028	4.9%	1.5%
Gastos Administrativos	586	6.6%	1,577	8.8%	2.2%	1,794	8.6%	-0.2%
Resultado Neto	4,213	47.7%	6,158	34.4%	-13.3%	6,725	32.2%	-2.2%
Gastos Financieros	31	0.3%	68	0.4%	0.0%	75	0.4%	0.0%
Resultado Financiero	4,182	47.3%	6,090	34.0%	-13.3%	6,649	31.8%	-2.2%
Reserva Legal	157	1.8%	228	1.3%	-0.5%	249	1.2%	-0.1%
Utilidad del Ejercicio	4,025	45.6%	5,862	32.7%	-12.8%	6,400	30.6%	-2.1%
Impuesto Renta	1,046	11.8%	1,523	8.5%	-3.3%	1,662	8.0%	-0.5%
BENEFICIO NETO	2,980	33.7%	4,339	24.2%	-9.5%	4,738	22.7%	-1.6%

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Respecto al cuadro anterior se observó cómo ha sido el comportamiento de los ingresos de la entidad solicitante de crédito, en un principio se visualizó que su estructura en su rendimiento financiero guarda un adoc respecto al giro de negocio que realiza.

Partiendo de la documentación presentada, el último año operativo de la empresa solicitante no. 1, muestra ingresos totales por Q20.9 millones, que deben ser generados con un costo de Q10.8 millones que representan el 51.8% del total de lo vendido, que permite generar resultado bruto por Q10.1 millones qué representa el 48.2% del total de lo vendido.

Si bien el resultado bruto tenido es mayor en monto respecto al obtenido en el año 2019 este beneficio es menor en 1.8% dado que mientras para el año 2020 el resultado bruto representó el 48.2% el año anterior representó el 50% de lo vendido.

Continuando con el análisis realizado, se estableció que el resultado bruto permite cubrir gastos operativos generados para el año 2020 en Q3.3, dejando un resultado neto por

Q6.7 millones que representan el 32.2% del total de lo vendido; y dejando una ganancia antes de impuestos por Q6.6 millones que representan un 31.8% del total de lo vendido, sin embargo con un descenso del 2.2% respecto al año 2019 que se encontraba en el 34%.

Por tanto al final del año 2020 haciendo compromiso del enterar sus impuestos por Q1.7 millones que representan el 8% del total de los ingresos, permiten obtener a la solicitante no. 1 un beneficio neto por Q4.7 millones; que al final del año 2020 representan un 22.7% del total de lo vendido, aun así representó un leve decremento del 1.6% respecto al beneficio neto obtenido en el año 2019.

Si bien en el trabajo realizado se percató como analista financiero, que su estructura contable y la realización de su dinámica financiera a guardado coincidencia con su giro del negocio establecido, el analista dentro de su panorama mental creado, puede definir que la designación de los rubros contabilizados año con año, no se observaron valores que le reflejen una duda sustancial o deficiencia respecto al comportamiento durante los 3 años contables.

A pesar que no se realiza una gran distinción al año 2018, fortaleció el panorama mental del como analista, dado que se visualizó dentro los tres años analizados, que los montos guardan una variación constante no discriminativa que haga pensar como analista que de alguna manera se están considerando valores que no correspondan dentro de la situación y rendimiento financiero de la entidad solicitante, por lo que en previa conclusión se puede considerar que la información financiera presentada hasta este punto, guarda integridad constante a través de los tres años analizados.

Cuadro No. 10 Flujos bancarios del solicitante No. 1

Entidad: Banco Azul

Moneda: En miles de quetzales

MESES	ene-21	feb-21	mar-21	TOTAL	PROMEDIO
SALDO INICIAL	1,742	17	389	1,742	716
DÉBITOS	5,288	4,530	2,760	12,577	4,192
CRÉDITOS	3,563	4,903	2,398	10,863	3,621
SALDO FINAL	17	389	28	28	145

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

De acuerdo a lo descrito en el reglamento para la administración del riesgo crediticio JM-93-2005; y que forma parte de los requerimientos mínimos es la solicitud de los flujos bancarios para poder realizar el análisis financiero.

El análisis que se realizó respecto a los flujos bancarios, que guardo una forma sencilla, se procedió a mensualizar los ingresos reportados, por los meses transcurridos de las ventas, para este caso se consideraron los 12 meses para los Q20.9 millones que se generaron en el año 2020; esto deja un ingreso promedio mensual de Q1.7 millones, monto que fue comparado con el promedio mensual que el cuadro de los flujos bancarios arriba presentado, siendo estos superiores a la mensualización realizada, por lo que en este momento como analista financiero se comprobaron los ingresos de la entidad solicitante con respecto a los estados de cuenta presentados para poder generar el cuadro de flujos bancarios.

4.2.2.2 Razones financieras calculadas al solicitante número 1

La determinación del cálculo de las razones financieras amalgama otro análisis a los estados financieros proporcionados, si bien se estableció la integridad y constancia de los valores contenidos en el balance general y el estado de resultados los ratios nos revelan un comportamiento más profundo y nos permitió de algún modo sensibilizar la situación financiera, dado que las razones financiera provocan otro panorama o mejor dicho otra condición, que en algunos casos puede llegar a ser determinante, porque pudo

establecerse si una entidad es capaz de continuar con un negocio en marcha o bien si existe un problema de insolvencia.

Figura No. 3
Razones de liquidez del solicitante No. 1

Liquidez		31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Liquidez	veces	35.22	74.51	25.70
Prueba Acida	veces	31.03	55.71	21.96
Capital de Trabajo	QUETZALES	4,207	7,538	11,941

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Dentro la observación de la generación de los ratios dentro del trabajado realizado como analista financiero, se consideró que los ratios de liquidez en este momento son positivos, guardando la integridad de la información financiera presentada y giro de negocio.

Los ratios de liquidez que sobrepasan la unidad permiten cubrir pasivos corrientes hasta por 25 veces en liquidez y en ácido hasta 21 veces; así mismo capital de trabajo reflejado por Q11.9 millones se encuentran fortalecido principalmente por las cuentas por cobrar a clientes.

Figura No. 4
Razones de actividad del solicitante No. 1

Ciclo del negocio		31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Período promedio de cobro	días	96	80	151
Rotación promedio de inventario	días	50	77	60
Período promedio de pago	días	12	4	16
Ciclo de Caja en días	días	134	154	195
Ciclo de Caja en quetzales	miles de Q.	Q702	Q1,298	Q3,641

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Aquí se ocupó más atención, ya que se observó la existencia de falencia respecto a la manera en que está cobrando, ya que se determinó hasta 151 días para cobrar, ya que tomando en cuenta los clientes que se encuentran descritos dentro del perfil del solicitante, son entidades que cobran un servicio de manera mensual, aun así, el solicitante de crédito de acuerdo a su gestión de negocio, debería de encontrarse hasta

por lo menos entre 60 a 90 días el retorno por cobro; en consecuencia de esto último, debilita el ciclo de caja encontrándose en 195 días.

Si bien se determinó la posible problemática con la recuperación del cobro, aun así los flujos bancarios vienen a sumar también para este análisis, porque si se observa un flujo constante de dinero que ingresa a las arcas de la caja del solicitante de crédito, por lo tanto se consideró desde este punto de vista en el cálculo de las razones de actividad del solicitante no. 1 en tanto la necesidad de liquidez que el retorno de los clientes no ha provocado, poder utilizar una modalidad de cuenta corriente como la que están solicitando, puede ser la mejor modalidad para este caso.

Adicionalmente se ha determinado el ciclo de caja en quetzales, en donde se reconoce que los 195 días establecidos en el año 2020, requieren una inversión de Q3.6 millones para ser utilizados en la dinámica operativa.

Figura No. 5
Razones de endeudamiento del solicitante No. 1

Indicadores de Endeudamiento		31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Apalancamiento total	veces	0.48	0.36	0.50
Apalancamiento Bancario	veces	0.17	0.12	0.28
Apalancamiento Comercial	veces	0.29	0.21	0.19

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Como bien se puede presentar la operación pues está financiada por un 50% con pasivos siendo de esto el apalancamiento bancario hasta un 28% y comercialmente sólo hasta un 19%.

El matiz que se deseó dar como analista financiero a la determinación del apalancamiento; porque si bien en este caso se pretendió determinar hasta qué punto el activo corriente, que en teoría es la parte que se puede convertir rápidamente liquida y así permitirse atender las obligaciones que posee la entidad solicitante. Aun así estos datos resultaron positivos ya que sólo el total del activo corriente registrado en Q12.4 millones puede cubrir el total del pasivo en Q5.6 millones.

Figura No.6
Razones de rentabilidad del solicitante No. 1

Indicadores de Rentabilidad		31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Costo de ventas		41.92%	50.02%	51.78%
Margen Bruto		58.08%	49.98%	48.22%
Gastos Operativos		10.76%	15.96%	16.38%
Margen Operativo		47.32%	34.03%	31.84%
Margen Neto		33.72%	24.24%	22.69%
Rotación de activos	veces al año	1.49	1.67	1.23
Relación Activo / Patrimonio	veces	1.48	1.36	1.50
Retorno sobre el patrimonio (ROE)	%	73.98%	54.87%	41.84%
Retorno sobre el activo (ROA)	%	50.07%	40.38%	27.95%

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Para obtener un panorama nivel analítico, respecto a la combinación resultante de los valores que permiten establecer los ratios de rentabilidad, se considera importante tomar en cuenta es esta apartado los ratios generados del estado de resultados como los que se generan a través del balance general; si bien esta entidad ha demostrado que posee tiene un negocio en marcha positivo, que se ha podido contrastar con toda la información financiera proporcionada, perfil del solicitante de crédito y los flujos bancarios monetarios, parece ser de que estos ratios sólo vienen a marcar esa connotación propia de la gestión del negocio analizado.

Si bien el rendimiento de los activos y de las utilidades establecidos en los ratios del cuadro anterior, pueden observarse positivos tanto la rotación de activos que se encuentran 1.23 veces al año los que son utilizados para generar la utilidad a la fecha marcada, su utilización va hasta un 27.95%, que va dando entorno a la falencia de la liquidez que intentan cubrir con el uso del crédito, mientras se logran liquidar las cuentas por cobrar.

4.2.2.3 Flujo de fondos proyectado solicitante numero 1

Este apartado permitió observar particularmente la condición del uso del financiamiento respecto a una sencilla proyección qué procede a cumplimiento del decreto 93-2005, respecto a la evaluación de un flujo de fondos proyectado, su enfoque fue desde el uso del financiamiento y desde su beneficio se pueda absorber el costo financiero y así como

que dentro de sus flujos venideros el uso y desuso del financiamiento a utilizar, para el cálculo de intereses, por lo que se presenta de la manera siguiente:

Cuadro No. 11
Flujo de Fondos Proyectado del solicitante No. 1

INGRESOS	TOTAL	%	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22
Por Operación														
Servicios mensuales	21,929	68%	1,827	1,827	1,827	1,827	1,827	1,827	1,827	1,827	1,827	1,827	1,827	1,827
Otros ingresos	264	1%	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Sub-Total	22,193	68.9%	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849	1,849
Por Financiamiento														
Uso Cuenta Corriente	10,000	31.1%	2,500	-	-	2,500	-	-	2,500	-	-	2,500	-	-
Sub-Total	10,000	31.1%	2,500	-	-	2,500	-	-	2,500	-	-	2,500	-	-
Total Ingresos	32,193	100.0%	4,349	1,849	1,849	4,349	1,849	1,849	4,349	1,849	1,849	4,349	1,849	1,849
EGRESOS														
Por Operación														
Costos de Instalación	11,356	35.3%	946	946	946	946	946	946	946	946	946	946	946	946
Gastos de Operación	3,421	10.6%	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285
Impuestos	1,662	5.2%	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139
Intereses	450	1.4%	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
Sub-Total	16,889	52.5%	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407
Por Financiamiento Desaceleración al														
Cuenta Corriente	10,000	31.1%	_	-	2,500	-	-	2,500	_	_	2,500	_	-	2,500
Sub-Total	10,000	31.1%		-	2,500	-	-	2,500	-	-	2,500	-	-	2,500
Total Egresos	26,889	83.5%	1,407	1,407	3,907	1,407	1,407	3,907	1,407	1,407	3,907	1,407	1,407	3,907
RESUMEN														
Flujo Neto	5,304		2,942	442	(2,058)	2,942	442	(2,058)	2,942	442	(2,058)	2,942	442	(2,058)
Saldo Inicial	1,766		1,766	4,708	5,150	3,092	6,034	6,476	4,418	7,360	7,802	5,744	8,686	9,128
Saldo Final (Caja y Bancos)	7,070		4,708	5,150	3,092	6,034	6,476	4,418	7,360	7,802	5,744	8,686	9,128	7,070
Diferencia en Operación	5,304		442	442	442	442	442	442	442	442	442	442	442	442

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

De la proyección estimada al incluir el uso del cuenta corriente qué serviría para administración de su costo de ventas considerando un supuesto de crecimiento lineal del 5% dado a que no se cuenta con un estudio de Mercado, adicional a un castigo de incremento de los gastos por operación de un 10% en el cual se ha invertido en el año 2020.

La proyección del 5% puede determinar, el hecho de incluir los intereses por el uso del cuenta corriente indicado, pensando en el retorno de los flujos por las ventas realizadas, ya que lo que se pretende reconocer como gasto por intereses por el uso del cuenta corriente, realiza la cobertura del compromiso bancario.

Es importante mencionar que el flujo de fondos proyectado que se presentó para una solicitud de crédito para capital de trabajo en el sistema financiero, es habitual que mantenga la tendencia de sus actuales actividades como normalmente lo visualiza el administrador financiero o contador que labora para la entidad solicitante, por ello para su elaboración, no mostrará una estructura compleja del cómo se integran todas sus operaciones que se estarán proyectando, por lo que será muy simple y de comportamiento lineal y constante, pero no fue limitante en lo realizado como analista financiero poder ejercer un juicio de valor y poder ponderarlo en la evaluación para la determinación de capacidad de pago y la evaluación del riesgo.

Prácticamente, en el trabajo realizado como analista se debió realizar un análisis para poder corroborar, como mínimo que los datos proyectados no distan de una lógica comprensible, comparables a la información financiera histórica proporcionada y de sus flujos monetarios bancarios proporcionados, ya que forma parte del cumplimiento del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

No esta demás mencionar, aunque no sea del tema de la presente investigación, cuando se evalué un nuevo negocio, emprendimiento o nuevo proyecto, el analista financiero deberá exigir una estructura más formal con información más nutrida del flujo de fondos proyectado para poder realizar el análisis de otro tipo de indicadores; ya que

posiblemente no sé cuente con información financiera histórica, o no menos importante con flujos monetarios bancarios; sin que se descuide la aplicación de una garantía real para fortalecer el análisis.

4.2.2.4 Consideraciones a los fiadores propuestos a la solicitud

La utilización de una figura fiduciaria en un inicio de la solicitud del crédito es obviamente dar la honorabilidad que los dueños tienen por su propia entidad que está solicitando el crédito, aun así está no limita a poder considerarlos y éstos para que puedan fortalecer la operación.

Se puede destacar que ellos tienen en propiedad de un bien inmueble valorado Q4.6 millones de acuerdo a lo presentado en anexo 1; donde consta el estado patrimonial en conjunto de Los Socios que están considerados para la evaluación de la de la solicitud de crédito, y como bien se menciona estos no vienen a entorpecer el análisis, ya que para el sentido común y alcance que se determinó como analista financiero, ya que en consideración de los ingresos de los fiduciarios propuestos no podrían soportar un endeudamiento de Q2.5 millones, sino que va a formar parte de un criterio para el fortalecimiento de la operación.

Partiendo de lo anterior, en el desarrollo se sugirió como analista financiero, que una de las condiciones para avanzar con una opinión favorable es la de poder adicionar y fortalecer el análisis de la solicitud de crédito que se amplíen las garantías propuestas con garantía real, y que la figura sea fiduciaria hipotecaria.

4.2.2.5 Evaluación del solicitante número dos

Tomando en consideración siempre la información inicial del perfil, se permitió desarrollar sobre la misma línea un nuevo análisis, una segunda solicitud viene a nutrir lo que se ha refrendado que los solicitantes de crédito pueden estructurar su información financiera de manera distinta, no solo por su registro sino que por su dinámica financiera, para ello se presenta el siguiente análisis:

Cuadro No. 12Balance General del Solicitante No. 2

	31-dic-	18	31-	dic-19		31-	dic-20	
(Cifras en quetzales)	Valor	% / Act.	Valor	% / Act.	% Var	Valor	% / Act.	% Var
Caja y Bancos	3,730,476	3.8%	5,118,453	4.3%	0.4%	5,723,720	4.2%	-0.1%
Cuentas por Cobrar Clientes	38,671,694	39.9%	38,443,316	32.3%	-7.6%	42,621,244	31.2%	-1.1%
Otras Cuentas por Cobrar	28,063,326	29.0%	24,038,708	20.2%	-8.8%	27,560,908	20.2%	0.0%
IVA Crédito Fiscal	3,112,182	3.2%	3,961,551	3.3%	0.1%	3,194,510	2.3%	-1.0%
Inventarios en Proceso	9,535,063	9.8%	18,370,186	15.4%	5.6%	17,942,495	13.1%	-2.3%
Inventario Materia Prima y Rep.	510,682	0.5%	634,662	0.5%	0.0%	924,852	0.7%	0.1%
ACTIVO CORRIENTE	83,623,423	86.3%	90,566,876	76.0%	-10.3%	97,967,729	71.7%	-4.3%
Inmuebles	2,909,969	3.0%	2,909,969	2.4%	-0.6%	2,909,969	2.1%	-0.3%
Edificios	1,336,079	1.4%	1,336,079	1.1%	-0.3%	1,879,560	1.4%	0.3%
Maquinaria, Equipo y Herram.	2,773,283	2.9%	2,238,672	1.9%	-1.0%	2,278,519	1.7%	-0.2%
Vehículos	3,008,825	3.1%	2,783,821	2.3%	-0.8%	1,892,847	1.4%	-1.0%
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,174,517	1.2%	1,153,414	1.0%	-0.2%	1,280,042	0.9%	0.0%
Equipo de Cómputo	975,987	1.0%	846,950	0.7%	-0.3%	1,192,259	0.9%	0.2%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	12,178,660	12.6%	11,268,905	9.5%	-3.1%	11,433,196	8.4%	-1.1%
Depreciación Acumulada (-)	(6,249,576)	-6.4%	(5,628,687)	-4.7%	1.7%	(5,639,839)	-4.1%	0.6%
PROP. PLANTA Y EQUIPO (neto)	5,929,084	6.1%	5,640,218	4.7%	-1.4%	5,793,357	4.2%	-0.5%
Ctas. por Cobrar de L.P.	7,371,549	7.6%	22,959,481	19.3%	11.7%	32,898,005	24.1%	4.8%
Activos Intangibles	-		-			18,975	0.0%	
TOTAL OTROS ACTIVOS	7,371,549	7.6%	22,959,481	19.3%	11.7%	32,916,980	24.1%	4.8%
TOTAL ACTIVO	96,924,056	100.0%	119,166,575	100.0%		136,678,066	100.0%	
Préstamos Bancarios	14,933,258	15.4%	28,687,912	24.1%	8.7%	40,794,942	29.8%	5.8%
Proveedores Locales	6,341,057	6.5%	4,403,950	3.7%	-2.8%	5,335,627	3.9%	0.2%
Ctas. por Pagar Relacionadas						4,460,929	3.3%	
Impuestos por Pagar	4,466,768	4.6%	7,184,056	6.0%	1.4%	5,787,622	4.2%	-1.8%
Prov. Prestaciones Laborales	7,616,625	7.9%	10,596,832	8.9%	1.0%	5,498,757	4.0%	-4.9%
Otras Cuentas por Pagar	1,833,720	1.9%	3,124,028	2.6%	0.7%	6,396,971	4.7%	2.1%
PASIVO CORRIENTE	35,191,428	36.3%	53,996,778	45.3%	9.0%	68,274,848	50.0%	4.6%
Deuda Bancaria Largo Plazo	26,146,521	27.0%	18,904,147	15.9%	-11.1%	17,439,755	12.8%	-3.1%
Indemnizaciones por Pagar	16,957,810	17.5%	21,045,903	17.7%	0.2%	23,103,443	16.9%	-0.8%
PASIVO NO CORRIENTE	43,104,331	44.5%	39,950,050	33.5%	-10.9%	40,543,198	29.7%	-3.9%
TOTAL PASIVO	78,295,759	80.8%	93,946,828	78.8%	-1.9%	108,818,046	79.6%	0.8%
Capital Pagado	4,333,794	4.5%	4,333,794	3.6%	-0.8%	4,333,794	3.2%	-0.5%
Reservas	1,040,185	1.1%	1,369,868	1.1%	0.1%	1,501,881	1.1%	-0.1%
Utilidades Acumuladas	10,329,278	10.7%	13,252,117	11.1%	0.5%	19,516,084	14.3%	3.2%
Utilidad del Ejercicio	2,925,040	3.0%	6,263,968	5.3%	2.2%	2,508,261	1.8%	-3.4%
TOTAL PATRIMONIO	18,628,297	19.2%	25,219,747	21.2%	1.9%	27,860,020	20.4%	-0.8%

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Cómo se puede apreciar en la información financiera del solicitante no. 2 de crédito, es más robusta, como analista se pudo considerar que todo lo que motiva su giro de negocio se está plasmando dentro de su contabilidad hasta la fecha proporcionada.

Si bien se cuenta con una mayor cantidad de información en el balance general, se estableció con prudencia como analista, poder tener la capacidad de poder manipular la plantilla de vacío de información, con el fin de por realizar un análisis rápido sin perder de vista la eficiencia en el resultado.

Así que para el solicitante no. 2, si bien se destaca el tamaño de activos que qué son de Q136.6 millones, de los cuales se identifican sus rubros más importantes por su participación en el estado financiero, siendo los siguientes: cuentas por cobrar a clientes por Q42.6 millones de que representan un 31.2% del total del activo, otras cuentas por cobrar por Q27.6 millones que representa el 20.2%; inventarios en proceso por Q17.9 millones que representa el 13.1%; la propiedad planta y equipo costo a la fecha por Q5.8 millones qué representa el 4.2%; y en el largo plazo otras cuentas por cobrar por 32.9 millones que representa un 24.1% del total del activo.

La operación del solicitante no. 2 se encuentra financiada por pasivos por Q108.8 millones que representan un 79.6% del total del activo, siendo de este apartado los rubros más importantes Q40.8 millones que se encuentran reconocidos como préstamos bancarios, que representan el 29.8%; e indemnizaciones por pagar por Q23.1 millones que representa el 16.9% de la operación total; adicionalmente los fondos propios registrados en el patrimonio por Q27.8 millones representa el 20.4% del total del activo.

Las variaciones interanuales respecto al análisis de los tres años que la documentación proporciona, no muestra variaciones importantes entre los años analizados, son pocos los rubros que logran superar el 1% y los demás que poseen una variación entre el 2% y 3% ya sea positivo o negativo dentro del balance general, estos se pueden interpretar hasta este momento como parte de la naturalidad que el giro el negocio puede causar.

A pesar de que fue determinado que los incrementos no son significativos a través de su representación porcentual, no se debe descuidar el valor, ya que a pesar que este no es el caso; los montos en ocasiones pueden generarnos información que se deberá aclarar si fuera necesario.

De acuerdo a la documentación presentada sobre la declaración jurada anual del impuesto sobre la renta para el año 2020, su valor se muestra razonable respecto a la posición financiera presentada, lo que revela que el solicitante de capital de trabajo entera ante la Superintendencia de Administración Tributaria de manera adecuada sus responsabilidades tributarias.

Cuadro No. 13
Estado de Resultados del Solicitante No. 2

	31-dic-	18	31-dic-19			31-dic-20		
(Cifras en quetzales)	Valor	% / Vtas.	Valor	% / Vtas.	% / Var.	Valor	% / Vtas.	% / Var.
Ventas	246,277,676	100.0%	246,728,102	100.0%		245,976,277	100.0%	
Costo de Ventas	221,924,262	90.1%	211,730,073	85.8%	-4.3%	218,804,756	89.0%	3.1%
Resultado Bruto	24,353,414	9.9%	34,998,029	14.2%	4.3%	27,171,521	11.0%	-3.1%
Gasto de Ventas Gastos Administrativos Resultado Neto	7,061,104 9,400,244 7,892,066	2.9% 3.8% 3.2 %	7,967,880 12,685,876 14,344,273	3.2% 5.1% 5.8 %	0.4% 1.3% 2.6 %	11,966,467 8,893,584 6,311,470	4.9% 3.6% 2.6 %	1.6% -1.5% -3.2%
resultato neto	1,032,000	J.2 /0	14,044,210	0.070	2.070	0,511,470	2.070	J.2 /0
Otros Ingresos	698,132	0.3%	496,988	0.2%	-0.1%	4,103,296	1.7%	1.5%
Gastos Financieros	3,969,061	1.6%	5,006,388	2.0%	0.4%	6,551,052	2.7%	0.6%
Resultado Financiero	4,621,137	1.9%	9,834,873	4.0%	2.1%	3,863,714	1.6%	-2.4%
Reserva Legal	153,950	0.1%	329,683	0.1%	0.1%	132,014	0.1%	-0.1%
Utilidad del Ejercicio	4,467,187	1.8%	9,505,190	3.9%	2.0%	3,731,700	1.5%	-2.3%
Provisión Impuesto Renta	1,542,147	0.6%	3,241,222	1.3%	0.7%	1,223,439	0.5%	-0.8%
BENEFICIO NETO	2,925,040	1.2%	6,263,968	2.5%	1.4%	2,508,261	1.0%	-1.5%

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Como analista financiero, no se debió perder de vista lo que indica el perfil del solicitante del crédito, ya que su giro de negocio principal narra una posible estructura del rendimiento financiero, siendo para el solicitante no. 2 la prestación de servicios bajo la modalidad de outsoursing. Para efectos de este desarrollo, se estableció la integridad

entre la información contable, considerándola estable, dejando ingresos por Q246.0 millones, similar a la conseguida en el año 2019.

El costo de ventas que para el año 2020 se encuentra en Q218.8 millones, que representa un 89% del total de los ingresos; actualmente el costo de ventas promedia una participación del casi el 90% para los 3 años analizados, este negocio requiere prácticamente un volumen alto de efectivo para costear su operación; ya que la modalidad del outsoursing, hace que debe de cobrarse el servicio prestado, ya que la retribución obtenida, se utiliza para el pago de los salarios de la fuerza de trabajo que realiza el servicio.

Esto en el practicar como analista financiero entendiendo el giro de negocio, la importancia en mencionar que la prestación de outsoursing va dejando por un lado el servicio que una entidad no quiere costear; pero si se observa el costo de su administración de su operativa en promedio interanual que representa un 4.2% del total de lo vendido, que aun haciendo frente a sus obligaciones tributarias y costos financieros, le permite establecer una utilidad significativa al final de cada periodo.

Cuadro No. 14
Flujos bancarios solicitante No. 2

Entidad: Banco Naranja Redonda Moneda: Quetzales

MESES	jun-20	jul-20	ago-20	TOTAL	PROMEDIO
SALDO INICIAL	68	94	49	68	70
DÉBITOS	10,863	3,736	7,589	22,188	7,396
CRÉDITOS	10,889	3,691	7,664	22,244	7,415
SALDO FINAL	94	49	124	124	89
					27%

Entidad: Banco Naranja Redonda Moneda: Quetzales

MESES	jun-20	jul-20	ago-20	TOTAL	PROMEDIO
SALDO INICIAL	1,458	3,390	629	1,458	1,826
DÉBITOS	8,890	7,045	4,024	19,958	6,653
CRÉDITOS	10,822	4,284	4,663	19,769	6,590
SALDO FINAL	3,390	629	1,269	1,269	1,763

24%

Entidad: Banco Azul Moneda: Quetzales

MESES	jun-20	jul-20	ago-20	TOTAL	PROMEDIO
SALDO INICIAL	1,054	1,350	896	1,054	1,100
DÉBITOS	9,390	17,279	12,909	39,579	13,193
CRÉDITOS	9,686	16,825	13,465	39,976	13,325
SALDO FINAL	1,350	896	1,451	1,451	1,232
					49%

FLUJOS BANCARIOS INTEGRADOS

	PROMEDIOS				
MESES	jun-20	jul-20	ago-20	TOTAL	TOTALES
SALDO INICIAL	2,580	4,834	1,574	2,580	2,996
DÉBITOS	29,143	28,060	24,522	81,725	27,242
CRÉDITOS	31,397	24,800	25,792	81,989	27,330
SALDO FINAL	4,834	1,574	2,844	2,844	3,084

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Aquí se replica la mecánica que se hizo con el solicitante número 1, de mensualizar los ingresos para este caso tomando en cuenta los Q246.0 millones que se gestaron para el año 2020, y que mensualmente promedia ingresos por Q20.0 millones (Q246.0 millones / 12 meses), y que considerando los flujos bancarios, que son manejados a través de dos entidades financieras, dejó poder comprobar los ingresos de esta entidad.

El cálculo anterior dio pauta como analista financiero que la empresa si comprueba sus ingresos y además de estar dinamizando mucho de sus flujos a través de los bancos del sistema; esta observación calculada permite hacer cumplimiento del decreto 93-2005; considerado como un control dual que soporta el análisis de comprobación de sus ingresos.

Por tanto dar el respectivo cumplimiento y uso de esos elementos mínimos requeridos, a partir de ese momento como analista desarrollando la evaluación va tomando mayor confianza el resultado de la evaluación realizada.

4.2.2.6 Razones financieras calculadas al solicitante número 2

Dando importancia de poder amalgamar la información y poderla concatenar la para ir generando una opinión, pues esta información financiera permite calcular ratios financieros los cuales se permiten describir de la manera:

Figura No. 7
Razones de liquidez del solicitante No. 2

Liquidez		31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Liquidez	veces	2.38	1.68	1.43
Prueba Acida	veces	2.09	1.33	1.16
Capital de Trabajo	QUETZALES	48,431,995	36,570,098	29,692,881

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

El análisis de los ratios de liquidez para este caso, es importante destacar la capacidad que tiene la empresa para poder cubrir sus obligaciones en el corto plazo; el cálculo obviamente suele ser muy agresivo por que toma los rubros del balance general sin discriminación alguna, sin embargo los ratios que se establecen son positivos, traduciéndose en que la empresa está en capacidad de poder cumplir sus obligaciones, siendo su liquidez ubicada en 1.43 veces y en una prueba ácida en 1.16 veces, siendo esta ultimas en conjunto favorables, y para fortalecer la prueba se obtiene un cálculo de capital de trabajo positivo, ya que para el cierre del año 2020 el capital de trabajo se encuentra en 29.7 millones.

Figura No. 8
Razones de actividad del solicitante No. 2

Ciclo del negocio		31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Período promedio de cobro	días	98	91	103
Rotación promedio de inventario	días	16	32	31
Período promedio de pago	días	10	7	9
Ciclo de Caja en Días	días	104	116	125
Ciclo de Caja en quetzales	En quetzales	Q18,357,054	Q17,433,537	Q21,521,233

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Las razones de actividad muestran un comportamiento más natural respecto al giro de negocio del solicitante de crédito, porque el cobro lo hace 90 días pero está pagando muy

rápido de acuerdo a los 9 días que se establece en el período de pago; aun así no se ve favorecido su ciclo de caja que se encuentra en 125 días.

Considerando que su rotación de inventario si se encuentra estable dentro de un mes promedio para los 3 años analizados; si se observa una falencia de liquidez que la cuenta por cobrar no cubre inmediatamente.

Adicionalmente se ha determinado el ciclo de caja en quetzales, en donde se establece que los 125 días establecidos en el año 2020, requieren una inversión de Q21.5 millones para ser utilizados en la dinámica operativa.

Figura No. 9
Razones de endeudamiento del solicitante No. 2

Indicadores de Endeudamiento		31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Apalancamiento total	veces	4.20	3.73	3.91
Apalancamiento Bancario	veces	2.21	1.89	2.09
Apalancamiento Comercial	veces	0.34	0.17	0.35

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Los ratios de apalancamiento son altos, solo de considerarse el apalancamiento total que se encuentra llegando a 4 veces, lo que ha sido gestado por la cantidad de financiamiento bancario que actualmente se tiene registrado, sin embargo las referencias en el comportamiento de atención de deuda no presentan ningún atraso y mora, por lo que se considera que ha sabido administrar su deuda hasta la fecha.

Figura No. 10
Razones de rentabilidad No. 2

Indicadores de Rentabilidad		31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Costo de ventas		90.11%	85.82%	88.95%
Margen Bruto		9.89%	14.18%	11.05%
Gastos Operativos		6.68%	8.37%	8.48%
Margen Operativo		3.20%	5.81%	2.57%
Margen Neto		1.19%	2.54%	1.57%
Rotación de activos	veces al año	2.54	2.07	1.80
Relación Activo / Patrimonio	veces	5.20	4.73	4.91
Retorno sobre el patrimonio (ROE)	%	15.70%	24.84%	13.87%
Retorno sobre los activos (ROA)	%	3.02%	5.26%	2.83%

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Considerando la actual situación financiera de la entidad solicitante de crédito se puede observar que los ratios de rentabilidad se mantienen estables durante los periodos analizados, aun así cuando vemos la rotación del uso de los activos para poder generar la rentabilidad y esto hasta llega a utilizar los activos en un 2.83% que representa un movimiento de veces del año de 1.8 veces.

4.2.2.7 Flujo de fondos proyectado solicitante numero 2

Este apartado lo que nos permite es observar particularmente la condición del uso del financiamiento respecto a una sencilla proyección qué procede a cumplimiento del decreto 93-2005 Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito respecto a la evaluación de un flujo de fondos proyectado, su enfoque va desde el uso del financiamiento y desde su beneficio se pueda absorber el costo financiero y así como que dentro de sus flujos venideros el uso y desuso del financiamiento a utilizar, para el cálculo de intereses, por lo que se presenta de la manera siguiente:

Cuadro No. 15Flujo de Fondos Proyectado solicitante No. 2

						-								
DETALLE	TOTALES	%	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22
INGRESOS: por Operación										·				
Facturación	244,500	74.9%	19,800	20,000	20,200	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500
Intercompañías CA	4,200	1.3%	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350
Sub-Total	248,700	76.2%	20,150	20,350	20,550	20,850	20,850	20,850	20,850	20,850	20,850	20,850	20,850	20,850
		1												
EGRESOS: por Operación	242 745	CE 20/	47.226	47.400	47.574	47.025	47.025	47.025	47.005	47.025	47.025	47.005	47.025	47.025
Costos de los Servicios	212,715	65.2%	17,226	17,400	17,574	17,835	17,835	17,835	17,835	17,835	17,835	17,835	17,835	17,835
Gastos Administrativos	10,984	3.4%	915	915	915	915	915	915	915	915	915	915	915	915
Gastos de Ventas	8,227	2.5%	686	686	686	686	686	686	686	686	686	686	686	686
Impuestos	2,400	0.7%	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Gasto Financiero	1,225	0.4%	130	125	120	115	110	104	99	93	88	84	80	76
Sub-Total	235,551	72.2%	19,157	19,326	19,495	19,751	19,746	19,740	19,735	19,729	19,724	19,720	19,716	19,712
Diferencia en Operación	13,149		993	1,024	1,055	1,099	1,104	1,110	1,115	1,121	1,126	1,130	1,134	1,138
INGRESOS														
Banco Privado	24,000	7.4%	6,000	•	-	6,000	•	-	6,000	-	-	6,000	-	-
Revolventes del Sistema	53,600	16.4%	13,400	-	-	13,400	-	-	13,400	-	-	13,400	-	-
Sub Total	77,600	23.8%	19,400	-	-	19,400	-	-	19,400	-	-	19,400	-	-
EGRESOS:														
Desaceleración del Cta. Corriente	24,000	7.4%	_	_	6,000	_	_	6,000	_	_ [6,000	_	_	6,000
Revolventes del sistema	53,600	16.4%	_		13,400	_		13,400	_	_	13,400	_	_	13,400
Ítem 1	33,000	0.0%	_		13,400	_		13,400	_	_	13,400	_	_	13,400
Sub Total	77,600	23.8%	-	-	19,400	-	-	19,400	-	-	19,400	-	-	19,400
Total Ingresos	326,300	100%	39,550	20,350	20,550	40,250	20,850	20,850	40,250	20,850	20,850	40,250	20,850	20,850
Total Egresos	313,151	96%	19,157	19,326	38,895	19,751	19,746	39,140	19,735	19,729	39,124	19,720	19,716	39,112
RESUMEN														
Flujo Neto	13,149		20,393	1,024	(18,345)	20,499	1,104	(18,290)	20,515	1,121	(18,274)	20,530	1,134	(18,262)
Saldo Inicial	2,725		2,725	23,118	24,141	5,796	26,295	27,400	9,110	29,625	30,745	12,471	33,001	34,135
Saldo Final (Caja y Bancos)	15,874		23,118	24,141	5,796	26,295	27,400	9,110	29,625	30,745	12,471	33,001	34,135	15,874

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

El flujo de fondos proyectado el análisis implica un crecimiento de los ingresos igual manera de un 5% considerando para poder atender la nueva obligación para lista financiero Pues se ve adecuado y propositivo para que se pueda atender la nueva deuda ya que como se puede observar en la tensión cuenta incluido el endeudamiento bancario que actualmente posee de manera revolvente así como a la adición del hundimiento que servirá para hacerle frente a los otros recursos que tan pronto no recupera la entidad para hacer frente a sus obligaciones y también a su dinámica operativa.

Se recalca nuevamente la importancia que el flujo de fondos proyectado que sea presentado para una solicitud de crédito para capital de trabajo en el sistema financiero, es habitual que mantenga la tendencia de sus actuales actividades como normalmente lo visualiza el administrador financiero o contador que labora para la entidad solicitante, por ello para su elaboración, no mostrará una estructura compleja del cómo se integran todas sus operaciones que se estarán proyectando, por lo que será muy simple y de comportamiento lineal y constante, pero no fue limitante en lo realizado como analista financiero poder ejercer un juicio de valor y poder ponderar en la evaluación para la determinación de capacidad de pago y la evaluación del riesgo.

Prácticamente, se debió hacer un análisis para poder corroborar, como mínimo que los datos proyectados no distan de una lógica comprensible, comparables a la información financiera histórica proporcionada y de sus flujos monetarios bancarios proporcionados, ya que forma parte del cumplimiento del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

4.2.2.8 Consideraciones a los fiadores propuestos a la solicitud

Si bien aquí sólo hay un socio que tiene una participación mayoritaria en la sociedad se observa que dentro del Estado patrimonial integral que se encuentra en el anexo 2, se cuenta con una propiedad que fortalecería la operación en la solicitud inicial.

4.3 Informe del analista financiero

En este apartado se condensó la información que como analista, conforme al alcance establecido se logró interpretar y detectar dentro del análisis financiero realizado con la información proporcionada; que básicamente es el resultado de todo el trabajo realizado y de la investigación complementaria que permitió como analista para formular la opinión en establecer la capacidad de pago y observar si será un cliente potencial, con el cual podamos generar una relación comercial otorgando el crédito ya sea en las condiciones planteadas o bien a las sugeridas planteadas como analista; sugerencias que se plantean para fortalecer las garantías de un crédito que en la evaluación financiera, ya dio las sensaciones de que se podrá atender de una manera adecuada.

Además del informe que como analista financiero se realizó, este estará acompañado a una valoración respecto a una matriz de valoración que viene siendo el aporte valorativo del análisis financiero y de este trabajo de investigación; en él se ponderan todos los elementos analizados de la solicitud de crédito, para la identificación, no solo de la capacidad de pago, sino que al análisis financieros realizado, si también se cumple con la normativa vigente, con la adición de identificación del tipo de riesgo que estaría enfrentando la institución bancaria privada, ya que esta matriz de valoración fortalecerá aún más el análisis financiero que se generó.

4.3.1 Opinión del analista al solicitante número 1

Conforme el anexo 3 se plasmó puntualmente como analista los detalles más significativos de la operación qué de manera objetiva desgrano los factores positivos y negativos que la valuación financiera reveló.

Para el caso de la entidad solicitante número 1 de crédito para capital de trabajo, puntualmente se puedo determinar que la operación puede ser muy bien atendida, la empresa posee una estructura financiera adecuada, además de indicios de continuo negocio en marcha; adicional se pudo comprobar sus ingresos, y el flujo de fondos proyectado muestra que los rendimientos o la utilización del producto solicitado que en este caso fue un cuenta corriente por Q2.5 millones de quetzales se podrá atender.

Sin embargo, en la opinión objetiva desarrollada como analista, en aras de fortalecer la operación, se sugiere la adición de una garantía hipotecaria, que a su vez obliga el traslado de sus flujos monetarios para que él cuenta corriente vaya mostrando un comportamiento revolvente dentro la cuenta de depósitos monetarios asignada para el efecto.

4.3.2 Opinión del analista al solicitante número 2

Conforme el anexo 4, Sin guardar tantas distancias respecto a la aplicación del análisis financiero que existió con el solicitante número uno, a pesar de que las empresas no poseen un mismo giro en negocios y se permitió establecer un adecuado análisis en donde se detectó una estructura financiera adecuada su giro de negocio.

Adicionalmente a la información financiera proporcionada, las demás aristas cómo ratios financieros que se observaron positivos pese al grado de apalancamiento alto que posee, pero se determinó que este financiamiento, y que está bien atendido sin moras o inconvenientes, se estableció que contribuye a generar los ingresos actuales, posee aun así en la desfase de liquidez que sería cubierta con este endeudamiento de Q6.0 millones.

La relación que se puede establecer, se encuentra adecuadamente planteado con las garantías hipotecaria-fiduciaria y a través del flujo de fondos proyectado se determinó que el costo de los intereses y el de su uso del cuenta corriente con el retorno del efectivo utilizado se puede considerar que es adecuada a las condiciones planteadas por lo que como analista financiero no se tiene ningún inconveniente en poder apoyar al solicitante de crédito en las condiciones solicitadas.

4.3.3 Traslado a la autoridad competente de autorización

Los documentos escritos que se encuentran complementados en anexo 3 y anexo 4, realizados por en el desarrollo como analista financiero, los cuales guardan una figura amigable para la lectura de la autoridad competente que tendrá en función la autorización

del crédito o créditos solicitados, autoridad anunciada a la superintendencia de bancos conforme al JM-93-2005 manual de riesgo crediticio.

Una vez otorgando su visto bueno dando validez a la opinión generada como analista, tendrá a cargo dar la continuidad de una formalización legal, emisiones de actas, registros correspondientes y la forma de los desembolsos como corresponde o conforme a la estructura que establezca la entidad bancaria privada.

4.3.4 Aporte a la investigación y presentación del informe como analista

Considerando que con la presentación del informe como analista, se pretende minimizar los riesgos y esfuerzos de la o las personas responsables en autorizar o desembolsar la solicitud de crédito, esta persona o ente colegiado, podrá tomar en consideración la opinión favorable o no del analista de crédito, conforme a la solicitud de crédito para capital de trabajo presentado.

Asimismo, como bien se mencionó en el resumen de este trabajo investigativo la entidad bancaria privada guatemalteca no posee la facilidad de aplicar un análisis financiero ante un requerimiento de financiamiento con destino para capital de trabajo; sin embargo, toda la información discutida en este capítulo permite; bajo el amparo de la normativa vigente descrita en esta investigación; incorporar al lineamiento descrito en el banco privado guatemalteco, donde se puede realizar un análisis financiero qué amalgama todas las aristas complementarias que nutren el resultado numérico del análisis que se realice, por tanto el valor agregado se manifiesta en la generación del informe, que de manera sencilla y comprensible lo desarrolla.

Así que para fortalecer la realización del informe como analista, se construye una matriz de valoración, que va de la mano a una escala de valoración para calificar el resultado del análisis de la información financiera respecto a los posibles ratios que deberá de refrendar la información financiera proporcionada; y adicionalmente nutriendo una determinada calificación bajo un criterio de ponderación que unificará el análisis integral de la evaluación de la solicitud de crédito.

4.3.4.1 Escala de valoración

La escala de valoración se determinó considerando los ratios aceptables para la evaluación financiera; adecuados al giro de negocio de los principales solicitantes de créditos en el sistema bancario de Guatemala; y que cubren dentro del análisis financiero realizado lo requerido bajo la normativa del reglamento para la administración del riesgo de crédito JM-93-2005.

De acuerdo a la gráfica número 1 de este trabajo profesional, muestra que las actividades consumo, comercio y servicios a empresas, representan el 75% de la colocación de créditos en el sistema bancario (Superintendencia de Bancos, 2021), estos últimos poseen un tipo de giro de negocio con tendencia de cierre de operaciones con una periodicidad mensual, por lo que los ratios establecidos en la escala de valoración permite establecer una calificación apropiada para el resultado del análisis integral ante las solicitudes de crédito que quarden similar giro de negocio.

No esta demás mencionar que derivado a los giros de negocio identificados en el restante 25% que conforma la colocación de créditos del sistema bancario, y otras de licito comercio; será labor del analista financiero la comprensión del negocio en marcha e interpretar adecuadamente la información financiera proporcionada, que pueda determinar la capacidad de pago del solicitante de crédito, como parte de la evaluación integral ante la solicitud de crédito para capital de trabajo.

Para poder gestar el análisis integral la escala de valoración; así mismo, de acuerdo al resultado que refleje la información financiera, se estará ponderando sobre una escala de tres valores, 100%, 60% y 50%, para el efecto los resultados se ponderarán de la siguiente manera:

Cuadro No. 16 Escala valorativa para el análisis de crédito

ESCALA VALORATIVA DE RATIOS FINANCIEROS RESULTANTES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL ANALISIS DE SOLICITUD DE CRÉDITO EN EL BANCO PRIVADO GUATEMALTECO

			100%	60%	50%
INDICADORES DE	Liquidez	veces	> a 1	= a 1	< a 1
LIQUIDEZ	Prueba Acida	veces	> a 1	= a 1	< a 1
LIQUIDEZ	Capital de Trabajo	quetzales	Positivo		Negativo

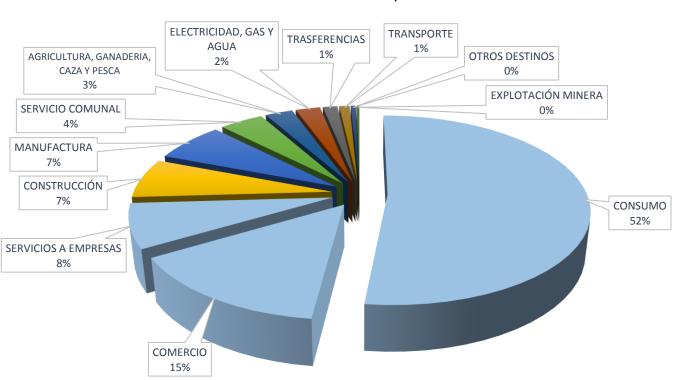
			100%	60%	50%
	Período promedio de				
	cobro	días	< a 70 días	> a 70 días	> a 120 días
INDICADORES DE	Rotación promedio de				
	inventario	días	< a 60 días	> a 60 días	> a 100 días
ACTIVIDAD	Período promedio de				
	pago	días	< a 60 días	> a 60 días	> a 100 días
	Ciclo de Caja en Días	días	< a 70 días	> a 70 días	> a 120 días

			100%	60%	50%
	Apalancamiento total	veces	< a 1.7	>= a 1.8	>= a 2.5
INDICADORES DE	Apalancamiento				
ENDEUDAMIENTO	Rancario	veces	< a 1.7	>= a 1.8	>= a 2.5
ENDEODAMIENTO	Apalancamiento				
	Comercial	veces	< a 1.7	>= a 1.8	>= a 2.5

			100%	60%	50%					
	Costo de ventas		La evaluación dependerá del giro del negocio, complementado al perfil proporcionado del cliente,							
	Margen Bruto		los porcentajes establecidos en la informaci- financiera, serán a consideración del solicitar							
	Gastos Operativos		1		ble, si no se					
	Margen Operativo		complementa con aclaración.							
INDICADORES DE	Margen Neto									
RENTABILIDAD										
		veces al								
	Rotación de activos	año	> a 1	= a 1	< a 1					
	Relación Activo /									
	Patrimonio	veces	es > a 1 = a 1 < a 1 % > = a 10% > = a 7.5% < = a 7.4%							
	ROE	%								
	ROA	%	> = a 10%	> = a 7.5%	<= a 7.4%					

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

Como bien se menciona en la descripción del cuadro anterior, a continuación se presenta gráfica donde se logró identificar el 75% de los créditos colocados en el sistema bancario, como medio para la construcción de la escala de valoración, en donde se describen el tipo de actividades económicas son las principales solicitantes de crédito.



Gráfica No. 1
Créditos colocados en el sistema bancario por actividad económica

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada, conforme buró de la Superintendencia de Bancos (2021), respecto a las carteras de créditos de los bancos del sistema al 31 de julio de 2021.

La gráfica dignifica la identificación del 75% de la cartera crediticia en el sistema bancario guatemalteco que se encuentra colocada principalmente en consumo, comercio y servicios a empresas; Adicionalmente, que correspondiendo a los resultados de la escala de valor asignados para los ratios resultantes.

4.3.4.2 Criterios de ponderación

La herramienta escala valorativa permite valuar la información respecto al resultado de los ratios resultantes de la información financiera, sin embargo, por solo ser un número, puede no considerar los distintos matices que los giros de negocio puedan reflejar, por lo que para nutrir la valoración resultante y establecer un análisis integral se construyó una matriz con los criterios de ponderación, que no solo contempla la información financiera, sino también pondera la documentación legal proporcionada, la información financiera proporcionada, el análisis financiero sino además del análisis de las garantías.

De igual manera utilizando el marco de ponderación del 100%, 60% y 50%, nutre con la adición de las observaciones que pueden contribuir a mejorar el alcance del analista de crédito.

Esta matriz de criterios de ponderación además posee sobre los mismos rangos, la madurez que desarrolla la evaluación del riesgo de crédito, estableciendo en la parte final de dicha matriz una identificación interna del riesgo que posee el crédito solicitado y si se genera la realización del informe para el responsable de autorización.

Por tanto, para nutrir de mejor manera el alcance del análisis se presenta la siguiente matriz de criterios de ponderación:

Cuadro No. 17
Matriz de criterios de ponderación para el análisis de crédito

Cumplimiento	Contenido		PONDERACION	
		100%	60%	50% / 0%
DOCUMENTACIÓN LEGAL	Constitución de Empresa, Patente de Sociedad y Empresa	Completa Autenticada Abogado	Completa Sin Autenticar	Sin Autenticar, Incompleta
PROPORCIONADA	Nombramiento de Representante Legal	Completa Autenticada Abogado	Completa Sin Autenticar	Sin Autenticar, Incompleta
	Registro Tributario Unificado	Completa		No Proporcionado
		100%	60%	50% / 0%
INFORMACIÓN	Declaración Jurada Anual de I.S.R.	Completa		No Proporcionado
FINANCIERA	Balance General y Estado de Resultados (3 años)	Completa	Completa - Período mínimo JM-93-2005	Incompleta
PROPORCIONADA	La información es auditada	Proporcionado para Deudor Mayor JM-93-2005	(+) Q2.5 MM requerido - Solicitado no proporcionado	No Proporcionado
		100%	60%	50% / 0%
	Información financiera cuadrada	Cuadrado	Con Errores	No Cuadrado
	Referencias Bancarias (Comportamiento de pago)	Comportamiento de Pago A, B.	Comportamiento de Pago C	Comportamiento de pago D (Complementar) si E 0%
	Comprobación de Ingresos (estados de cuenta)	Comprobados	Pendiente de Completar	No Comprobados, No completados
ANALISIS	Razones de Liquidez	Positivos acorde giro de negocio	Positivos pendiente de Aclaración	Negativos
FINANCIERO	Razones de Actividad	Positivos acorde giro de negocio Positivos pendiente de Aclaración		Negativos
	Razones de Endeudamiento	Positivos acorde giro de negocio	Positivos pendiente de Aclaración	Negativos
	Razones de Rentabilidad	Positivos acorde giro de negocio	Positivos pendiente de Aclaración	Negativos
	Determinación de Capacidad de Pago	Positivo		Negativo
	Flujo de Fondos Proyectado	Proyección adecuada a negocio en marcha	Proyección pendiente de Aclaración	No concuerda al giro de negocio y monto requerido
		100%	60%	50% / 0%
ANALISIS DE	Fiduciaria Suficiente	Adecuada	Se puede mejorar - Pendiente comentario	No adecuada
GARANTÍAS	Hipotecaria Suficiente	Adecuada	Se puede mejorar - Pendiente comentario	No adecuada
	Prendaria Suficiente	Adecuada		No adecuada
ANALISTA		100% - 85%	84% - 70%	69% - 0%
FINANCIERO	Identificación del Riesgo	Crédito de Riesgo Mínimo	Crédito Con Riesgo Potencial	Crédito Deficiente
	Valoración a realización de informe	Realización favorable	Pendiente realización - Aclaración	Realización rechazo

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

4.3.5 Hoja de ponderación del Solicitante número 1

Así que a continuación el resultado para el solicitante no. 1, se estableció la hoja de ponderación de la solicitud, en ella podemos encontrar como el analista del va marcando los valores que se determinan para ir dando el matiz del nivel del riesgo de la solicitud en cuestión; la ponderación de los tres niveles 100%, 60% y 50% puede dar la dignificación para la valoración del nivel del riesgo; adicionalmente la ayuda a través de las marcas de los colores de un semáforo, también hacen que la hoja de ponderación de la solicitud una realización visual para el ojo del interesado en este caso el responsable de la autorización o desembolso del crédito.

La idea principal de la hoja de ponderación es que está acompañe y de ese valor agregado a la realización del análisis financiero adicional de la correlación textual al informe del analista, este cuadro lo que permite es dar una conclusión sólida y que no sea observen debilitados los argumentos subjetivos encontrados en el informe del analista que pueda proveer, sino que a la calificación del tipo de riesgo determinado, se de una construcción objetiva de los valores que se encuentran en los estados financieros proporcionados.

La hoja de ponderación también viene descrito con respecto al cumplimiento de que bases legales son las que se están realizando el cumplimiento respectivo, por lo que esta identificación vendrá acompañada de la salvaguarda, tanto para el analista financiero y la entidad financiera, ya que se asumen responsabilidades para la administración del riesgo que se está obteniendo si en dado caso la opinión desarrollada como analista es favorable, que genere la tranquilidad de cumplimiento de la normativa vigente.

No está demás mencionar, que se pretende que todo el trabajo guarde comunión en la relación con de las herramientas utilizadas, así se evitó generara como analista financiero posibles sanciones, o bien que el crédito resulte fallido por incumplimiento en el retorno del capital e intereses.

Cuadro No. 18

Hoja de Ponderación de Solicitud No. 1

Base Legal	Cumplimiento	Contenido	Peso	Valor	Proporcionado Solicitante	Puntos	Validación	Observaciones
	,		15			15.00		
Ley Contra el Lavado de Dinero; Art. 18,	DOCUMENTACIÓN LEGAL	Constitución de Empresa, y Patentes	5	100%	100%	5.00	4	
1); 19 d); 22.	PROPORCIONADA	Nombramiento de Representante Legal	5	100%	100%	5.00	4	
		Registro Tributario Unificado	5	100%	100%	5.00	4	
			15			15.00		
JM-93-2005 Art 19,	INFORMACIÓN FINANCIERA	Declaración Jurada Anual de I.S.R.	5	100%	100%	5.00	4	
a) b) c) d) e)	PROPORCIONADA	Balance General y Estado de Resultados (3 años)	5	100%	100%	5.00	4	
		La información es auditada	5	100%	100%	5.00	4	
			50			43.50		
Ley Contra el Lavado		Información financiera cuadrada	5	100%	100%	5.00	4	
de Dinero; Art.20; 25.		Referencias Bancarias (Comportamiento de pago)	5	100%	100%	5.00	4	
		Comprobación de Ingresos (estados de cuenta)	5	100%	100%	5.00	4	
	ANALISIS	Razones de Liquidez	5	100%	100%	5.00	4	
	FINANCIERO	Razones de Actividad	5	100%	50%	2.50	×	Mejora del Ciclo de Conversión
JM-93-2005 Art 6; 7.		Razones de Endeudamiento	5	100%	100%	5.00	4	
3 33 <u>2</u> 003 7 t 0, 71		Razones de Rentabilidad	5	100%	100%	5.00	4	
		Determinación de Capacidad de Pago	5	100%	100%	5.00	4	
		Flujo de Fondos Proyectado	10	100%	60%	6.00	Ŷ	Conservador sin supuestos
Ley Contra el Lavado de Dinero; Art. 25 JM-93-2005 Art. 6.			20			3.00		
	ANALISIS DE	Fiduciaria Suficiente	5	100%	60%	3.00	Ÿ	
6); 22.	GARANTÍAS	Hipotecaria Suficiente	5	100%	0%	0.00	×	
JM-93-2005 Art. 21		Prendaria (Back to Back) Suficiente	10	100%	0%	0.00	×	
			100		TOTAL	76.5	├	

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

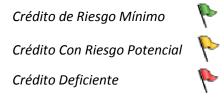
.

Para poder mejorar el significado de manera gráfica, los símbolos que acompañan el resultado numérico respecto al análisis integral financiero que se encuentra en la matriz del cuadro número 18 anterior, se describen de la siguiente manera:

• Para la calificación a efectos de la evaluación integral financiera:

Completado / Eficiente / Suficiente	100%	\checkmark
Seguimiento / Complementar	60%	Ŷ
Incompleto / Deficiente	50%	×
No proporcionada	0%	×

• Para la ponderación total y calificación del nivel de riesgo de crédito:



Como se puede observar el cuadro no. 18 para el solicitante no. 1, la ponderación del riesgo potencial que se encuentra con una calificación de 76.5 puntos sobre 100, motiva al analista a poder tomar la decisión de poder fortalecer la operación con mayor garantía, esto también se encuentra expresado y refrendado en el informe financiero que se encuentra en el anexo 3.

La construcción de la hoja de ponderación bien delimita las situaciones que se deben de complementar, situación que no se observarán plasmadas en el informe del analista, ya que este informe resulta ser más concluyente adicional de la hoja de ponderación de alguna manera dignifica qué aspectos del marco legales se deben de cubrir.

La cobertura del marco legal como bien lo refrenda la hoja de ponderación, es la cobertura de los aspectos básicos que tanto la Ley de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo requiere; y el cumplimiento para el ente supervisor a través de la resolución de Junta Monetaria 93-2005 el Manual de Riesgo de Crédito, es la amalgama las tres

partes: cumplimiento legal, cumplimiento operativo y el beneficio comercial que se puede establecer en el otorgamiento de crédito.

En el contexto la realización del siguiente detalle puede dar a la entidad privada guatemalteca la garantía de la minimización del riesgo de crédito y que permita al solicitante de crédito refrendar su compromiso en la atención y pago del monto solicitado.

4.3.6 Hoja de ponderación del Solicitante número 2

Sin guardar distancias respecto a la calificación que se construyó para el solicitante número 1, la estructura de la información financiera del solicitante número 2, no dista de encontrarse y atender la actividad comercial y qué es plausible o sensibilizado a un movimiento o comportamiento mensual, por lo que afortunadamente para la valuación que se hace a través de la escala valorativa, dio como resultado la hoja de ponderación para el análisis del crédito, determinándolo con riesgo potencial por valor, que complementa a la opinión del analista financiero que sea favorable.

Para la evaluación de la solicitud de crédito no. 2, la hoja de ponderación permitió dar el valor de riesgo que corresponde a la evaluación realizada, para ello resulto la calificación siguiente:

Cuadro No. 19
Hoja de Ponderación de Solicitud No. 2

Base Legal	Cumplimiento	Contenido	Peso	Valor	Proporcionado Solicitante	Puntos	Validación	Observaciones
Ley Contra el Lavado de Dinero; Art. 18, 1); 19 d); 22.	DOCUMENTACIÓN LEGAL PROPORCIONADA		15			13.00		
		Constitución de Empresa, y Patentes	5	100%	100%	5.00	4	
		Nombramiento de Representante Legal	5	100%	100%	5.00	4	
		Registro Tributario Unificado	5	100%	60%	3.00	Ŷ	No ratificado
JM-93-2005 Art 19, a) b) c) d) e)	INFORMACIÓN FINANCIERA PROPORCIONADA		15			15.00		
		Declaración Jurada Anual de I.S.R.	5	100%	100%	5.00	4	
		Balance General y Estado de Resultados (3 años)	5	100%	100%	5.00	4	
		La información es auditada	5	100%	100%	5.00	4	
Ley Contra el Lavado de Dinero; Art.20; 25.	ANALISIS FINANCIERO		50			39.50		
		Información financiera cuadrada	5	100%	100%	5.00	4	
		Referencias Bancarias (Comportamiento de pago)	5	100%	60%	3.00	Ŷ	Aclaración deuda indirecta
		Comprobación de Ingresos (estados de cuenta)	5	100%	100%	5.00	4	
JM-93-2005 Art 6; 7.		Razones de Liquidez	5	100%	100%	5.00	4	
		Razones de Actividad	5	100%	50%	2.50	×	Mejora del Ciclo de Conversión
		Razones de Endeudamiento	5	100%	100%	5.00	4	
		Razones de Rentabilidad	5	100%	100%	3.00	?	
		Determinación de Capacidad de Pago	5	100%	100%	5.00	4	
		Flujo de Fondos Proyectado	10	100%	60%	6.00	Ÿ	Conservador sin supuestos
Ley Contra el Lavado de Dinero; Art. 25 JM-93-2005 Art. 6, 6); 22.	ANALISIS DE GARANTÍAS		20			8.00		
		Fiduciaria Suficiente	5	100%	60%	3.00	?	
		Hipotecaria Suficiente	5	100%	100%	5.00	4	
JM-93-2005 Art. 21		Prendaria (Back to Back) Suficiente	10	100%	0%	0.00	×	
			100	DO TOTAL		75.5	~	

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

Respecto al análisis financiero ya descrito anteriormente, y como se puede observar el cuadro no. 19 para el solicitante no. 2, la ponderación del riesgo potencial que se encuentra con una calificación de 75.5 puntos sobre 100, fortalecido principalmente por la garantía hipotecaria presentada, motiva a dar una opinión favorable del analista a poder tomar la decisión de poder otorgar la operación solicitada, dado a lo refrendado en el informe financiero que se encuentra en el anexo 4.

No esta demás mencionar que al igual que la solicitud no. 1, la solicitud no. 2 a través de la hoja de ponderación mejora el análisis realizado, ya que contribuye a la necesidad objetiva de una opinión que permita a la entidad bancaria privada gestionar un riesgo de crédito por el otorgamiento de crédito.

Como bien se ha presentado en la hoja de ponderación, el cumplimiento del marco legal es importante para evitar ser sancionados en principio por el ente supervisor, sino de una implicación en la que se incurra en ilegalidades por el establecimiento de relaciones con los potenciales clientes.

CONCLUSIONES

- 1. Se estableció para esta investigación los requisitos básicos para cumplir con el marco legal al que está sujeto el banco privado guatemalteco, además de definir el insumo documental, que pudieron ser verificados y así poder realizar una evaluación financiera integral objetiva; para ello se evaluó el riesgo de crédito de dos solicitudes de capital de trabajo, una por Q2.5 millones y otra por Q6.0 millones; por lo que se desarrolló una estructura básica para solicitudes de crédito para capital de trabajo, facilitando a través de los requerimientos básicos la realización de este trabajo profesional encaminado a la evaluación de capacidad de pago de los solicitantes.
- 2. Se determinó al realizar el análisis financiero de las dos solicitudes de crédito, los distintos matices de la información financiera proporcionada, en donde se pudieron establecer ratios positivos en liquidez, ciclo comercial, endeudamiento, y rendimiento para ambas entidades; permitiendo establecer así la capacidad de pago de los solicitantes de crédito a través del análisis integral; dado que el análisis adecuado aplicable también permitió definir que los montos requeridos en la modalidad solicitada para la evaluación en este trabajo profesional son acordes a la necesidad de financiamiento requerido, por lo que este análisis integral será la base principal para la toma de decisión en el otorgamiento de crédito.
- 3. Se desarrolló y fortaleció la evaluación financiera de las dos solicitudes de crédito; con la construcción de herramienta con escala valorativa que pudiera establecer el rango adecuado de ratios a evaluar; con el fin de administrar adecuadamente el riesgo crediticio. Para desarrollar la herramienta fue necesario comprender qué tipo de giros de negocio son los requirentes de capital de trabajo, para ello se estableció que el 75% de lo colocado en crédito en el sistema bancario guatemalteco, son entidades que tienen un patrón de cierre mensual, y así establecer calificación aceptable y definir el nivel de riesgo del solicitante; el uso de la herramienta permite desarrollar el informe de solicitud de crédito que servirá a la persona responsable de otorgar o autorizar el monto solicitado.

RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda a la entidad bancaria privada la implementación del análisis de crédito para el otorgamiento de financiamiento para uso de capital de trabajo, con ayuda de la herramienta elaborada que contiene la estructura básica y requerimientos mínimos, que asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente, así como la evaluación de la información financiera de manera objetiva, para la adecuada toma de decisión en el otorgamiento de crédito.
- 2. Es recomendable que en el uso de la herramienta elaborada para la realización de la evaluación de capacidad de pago del solicitante, que está siendo sometida al análisis financiero, se preste mucha atención a las razones financieras resultantes del análisis, relacionándola con el perfil del solicitante, sin dejar de realizar la evaluación de comprobación de los ingresos a través de estados de cuenta bancarios; ya que es necesario el entendimiento completo del giro del negocio, dado que en la ponderación y valoración del análisis, pueda castigarse de manera incorrecta al solicitante de crédito; por lo que es necesario agotar instancias de complemento y aclaración de información para comprender aún mejor la información financiera, por lo que incluir integraciones de cuentas o adición de información aclaratoria, podrá fortalecer de mejor manera el análisis integral, e inclusive, poder estructurar un producto adecuado del que pudiera haberse solicitado al inicio de la evaluación.
- 3. La recomendación al momento de la realización del informe del analista financiero, con ayuda de la herramienta elaborada para el análisis integral financiero; deberá plasmarse en la opinión puntualmente la situación de la entidad solicitante, ya que es el informe donde se dignifica el esfuerzo realizado por el analista financiero; dado que los responsables de la autorización posiblemente no cuente con el tiempo para revisar a detalle el informe, por lo que el contenido debe ser objetivo y revelar el valor agregado del análisis crediticio, o bien los aspectos que deberán complementarse como documentación o garantías reales, para que pueda fortalecerse la solicitud de crédito.

BIBLIOGRAFÍA

- Abero, L. (2015). *Investigación Educativa, abriendo las puertas al conocimiento.*Montevideo, Uruguay: Contexto S.R.L.
- Altman, E. (2004). *Medición Integral del Riesgo de Crédito.* México: Limusa.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.
- Banco de Guatemala. (2020). *Portal del Banco de Guatemala*. Obtenido de Reseña Historica: https://www.banguat.gob.gt/es/page/resena-historica
- Bolsa de Valores de Lima. (2012). Situación económica en el 2011. Obtenido de http://www.bvl.com.pe/eeff/B80004/20120330162302/MEB800042011AIA03.PDF
- Buniak, P., & López, F. (2000). Seminario Análisis y Calificación del Riesgo Bancario. México: Euro Money Training.
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2006). *Metodología de los Principios Básicos.* Zurich, Suiza: Autor.
- Congreso de la República de Guatemala. (2001). *Decreto No. 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero y otros Activos*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto No. 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto No. 17-2002, Ley Monetaria.*Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto No. 18-2002, Ley de Supervisión Financiera*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto No. 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros.* Guatemala, Guatemala.

- Congreso de la República de Guatemala. (2005). Decreto No. 58-2005, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2005). Resolución JM-93-2005, Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito de la Junta Monetaria. Guatemala, Guatemala.
- Cruz, S. (2011). El Riesgo de Crédito de los solicitantes de créditos empresariales mayores en un banco privado nacional. Guatemala, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Diaz, L. (2014). Evaluación de la Administración del Riesgo Crediticio de una Institución Bancaria privada por el Auditor Interno. Guatemala, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Economía Simple. (2018). *Economía Simple.* Obtenido de https://www.economiasimple.net/glosario/banca-privada
- Fondo Monetario Internacional. (2012). La crisis económica y los objetivos de desarrollo del milenio. Washington, D.C., Estados Unidos.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de Administración Fianciera*. México: Pearson Educación.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera*. México: Person Educación.
- Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. (2018). *Instructivo para elaborar el trabajo profesional de graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes.* Guatemala.
- Ludovic, A., Aranguiz, M., & Gallegos Mardones, J. (2018). *ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO, PROPUESTA DEL MODELO CREDIT SCORING*. (U. M. Granada, Ed.) Bogotá, Colombia: Revista Facultad Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión.

- Molina, J. (2014). Contabilidad Bancaria (24ª ed.). Guatemala, Guatemala: JE Molina.
- Padilla, M. (2012). Gestión Financiera. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Sancho, A. (2012). *Analisis Dinamico de la Capacidad de Flujo de Fondos.* Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Superintendencia de Bancos. (2003). Reglamento para la Constitución de Bancos Privados Nacionales y el Establecimiento de Sucursales de Bancos Extranjeros. Guatemala: Guatemala.
- Superintendencia de Bancos. (2008). Educación Financiera. Guatemala: Condusef.
- Superintendencia de Bancos. (2012). *Informe de Estabilidad Financiera.* Guatemala.

 Obtenido

 de https://www.sib.gob.gt/c/document_library/get_file?folderId=40870&name=DLFE-1243.pdf
- Superintendencia de Bancos. (2020). *Información Financiera del Sistema Finaciero*.

 Obtenido

 https://www.sib.gob.gt/web/sib/informacion_sistema_financiero/graficador?p_p_id

 =86&p_p_action=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=&p_p_col_
 pos=0&p_p_col_count=2&
- Superintendencia de Bancos. (2020). Informe Trimestral Financiero. Guatemala: SIB.

 Obtenido de https://www.sib.gob.gt/web/sib/informacion_sistema_financiero/informe-trimestral?p_p_id=110_INSTANCE_n1HH&p_p_action=0&p_p_state=maximized &p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_110_INSTANCE_n1HH_struts_action=% 2Fdocument_library
- Superintendencia de Bancos. (31 de mayo de 2021). *Instituciones Supervisadas*. Obtenido de https://www.sib.gob.gt/web/sib/entidades_supervisadas/listas-de-entidades_supervisadas?p_p_id=110_INSTANCE_qobY&p_p_action=0&p_p_sta

- te=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_110_INSTANCE_qobY_struts_action=%2
 Fdocument_I
- Superintendencia de Bancos. (31 de julio de 2021). *Portal Superintendencia de Bancos*.

 Obtenido de Cartera de créditos por actividad económica: https://www.sib.gob.gt/ConsultaDinamica/?cons=22
- Tiberius, J. (2016). El Método Científico Global (3ª ed.). España: Molwick.
- Universidad Militar de Nueva Granada. (17 de Enero de 2017). Investigación y Reflexión, vol. XXVI. ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO, PROPUESTA DEL MODELO CREDIT SCORING. Bogotá, Colombia: Universidad Militar de Nueva Granada.
- Villareal, F. (2017). *Inclusión Financiera de pequeños productores rurales.* Santiago, Chile: CEPAL.
- Warren, R. D. (2010). *Contabilidad Administrativa* (10^a ed.). México: Cengage Learning Editores.
- Wild, J., Subramanyam, K., & Halsey, R. (2007). Análisis de Estados Financieros (9na. Edición. ed.). Toluca: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

ANEXOS

Anexo 1 Estado Patrimonial Conjunto Solicitante No. 1

Declaración Jurada de ESTADO PATRIMONIAL

(Persona Individual)

Declarante:	Socio 1 y Socio 2 (solicitante no. 1)	Fiador:	XX	
-------------	---------------------------------------	---------	----	--

ACTIVO		PASIVO			
Descripción	Valores	Descripción	Valores		
Efectivo (Caja: billetes y monedas)	261	Con Bancos del Sistema			
Cuentas por Cobrar	563	Préstamos Prendarios	185		
Depósitos a Plazo Fijo	-	Préstamos Hipotecarios	385		
Vehículos	765	Otros	-		
Lotes Urbanos o Terrenos Rústicos	-	Con otras Instituciones Financieras			
Casas o Viviendas	4,603	Préstamos Fiduciarios	-		
Menaje de Casa	570	Préstamos Prendarios	-		
Mobiliario y Equipo	85	Otros	-		
Maquinaria y Herramienta	-	Otros Pasivos			
	-	Suma del Pasivo	570		
	-	RESUMEN			
	-	Suma del Activo (+)	6,848		
	-	Suma del Pasivo (-)	570		
Suma del Activo	6,848	PATRIMONIO TOTAL (Activo - Pasivo)	6,278		

NOTA: Los datos consignados por cuentas bancarias, deberá sustentarse con los estados de cuenta respectivos.

Detalle de Bienes Inmuebles

Dirección	Área (m²)	Destino (Uso)	Finca	Folio	Libro / Depto.	Valor Declarado	Gravámen Hipotecario
Casa # 5 en Labor de Castilla		Domiciliar	2056	56	445E / Gua	2,800	Si, BI

Seguros de Vida a nombre del declarante:

Aseguradora	Aseguradora Suma Asegurada		Fecha de Vencimiento		

Inversiones (Acciones, Reportos, Títulos o Valores, otros)

Detalle de Cuentas por Cobrar (reportadas en el Activo)

Deudor	Origen de la Deuda	Monto Original	Saldo Actual	Pago Mensual	Vencimiento

Detalle de Cuentas por Pagar (reportadas en el Activo)

Banco, Institución y/o Acreedor	Tipo de Obligación	Monto Original	Saldo Actual	Cuota Mensual	Tasa de Interés	Vencimiento

Obligaciones contingentes (como Fiador o Aval, no indicadas en el cuadro anterior)

Deudor	Acreedor	Tipo de Obligación	Monto Original	Saldo Actual	Cuota Mensual	Tasa de Interés	Vencimiento

RELACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES

Detalle de Ingresos Mensuales	Cantidad	Detalle de Egresos Mensuales	Cantidad	
Sueldos y Salarios	108	Alquiler de Vivienda	-	
Bonificaciones	-	Gastos de Vivienda (luz, agua, teléfono, basura, seguri	-	
Comisiones	15	Gastos Personales (alimentación, vestuario, medicinas,	-	
Horas Extras	-	Educación (universidad, colegios, otros)	-	
Bono 14 prorrateado (1/12)	-	Gastos de Vehículo (combustible y mantenimiento)	-	
Aguinaldo anual prorrateado (1/12)	-	Descuentos Ordinarios (IGSS, ISR, Asociaciones, Judicia	-	
Honorarios Profesionales	-	Préstamos en Banco Internacional	-	
Pensiones o Jubilaciones	-	Tarjeta de Crédito en Banco Internacional	-	
Rendimientos generados por Inversiones	-	Préstamos en otros bancos	-	
Dividendos generados por Acciones o Participaciones	-	Otras tarjetas de crédito	-	
Alquileres o Arrendamientos	-	Cuentas por Pagar	-	
Cuentas por Cobrar (declaradas en el Activo)	-	Acreedores	-	
Utilidad generada por empresa individual propia	-	Proveedores	-	
Otros (especificar)	-	Deudas con Particulares	-	
		Otras deudas (detallar)		
		Total de egresos mensuales	-	
Total de ingresos	123	Ahorro mensual (Ingresos - Egresos)	123	

NOTA: Todos los ingresos reportados deberán ser comprobables a través de estados de cuenta bancarios.

Declaro bajo juramento que la información consignada en el presente Estado Patrimonial es cierta y exacta y que servirá de base para el análisis crediticio que efectuará el Banco Privado, S.A. En caso se comprobare falsedad de la información proporcionada, reconozco que incurro en la comisión de los delitos regulados por las leyes del país, especialmente los de Casos Especial de Estafa y Falsedad Material e Ideológica. Asimismo, me comprometo a no enajenar ninguno de los bienes declarados sin la previa autorización por escrito de Banco Privado, S.A., a quien autorizo para que, por los medios que estime pertinentes, verifique la información proporcionada e investigue mis referencias personales.

 Firma (s) del Declarante (s)	

Anexo 2 Estado Patrimonial Conjunto Solicitante No. 2

Declaración Jurada de ESTADO PATRIMONIAL

(Persona Individual)

Declarante: Socio 1, Socio 2, Socio 3, Socio 4 (solicitante no. 2) Fiador: XX	Declarante:	Socio 1, Socio 2, Socio 3, Socio 4 (solicitante no. 2)	Fiador:	XX
---	-------------	--	---------	----

ACTIVO		PASIVO			
Descripción	Valores	Descripción	Valores		
Efectivo (Caja: billetes y monedas)	150	Con Bancos del Sistema			
Cuentas por Cobrar	400	Préstamos Prendarios	350		
Depósitos a Plazo Fijo	-	Préstamos Hipotecarios	-		
Vehículos	300	Otros	-		
Lotes Urbanos o Terrenos Rústicos	-	Con otras Instituciones Financieras			
Casas o Viviendas	3,800	Préstamos Fiduciarios	-		
Menaje de Casa	415	Préstamos Prendarios	-		
Mobiliario y Equipo	125	Otros	-		
Maquinaria y Herramienta	-	Otros Pasivos			
	-	Suma del Pasivo	350		
	-	RESUMEN			
	-	Suma del Activo (+)	5,190		
	-	Suma del Pasivo (-)	350		
Suma del Activo	5,190	PATRIMONIO TOTAL (Activo - Pasivo)	4,840		

NOTA: Los datos consignados por cuentas bancarias, deberá sustentarse con los estados de cuenta respectivos.

Detalle de Bienes Inmuebles

Dirección	Área (m²)	Destino (Uso)	Finca	Folio	Libro / Depto.	Valor Declarado	Gravámen Hipotecario
Residenciales El Mirador Z.8 de Mixco		Domiciliar	4652	12	215 / Gua	3,800	No

Seguros de Vida a nombre del declarante:

Aseguradora	Suma Asegurada	Beneficiarios	Fecha de Vencimiento
	***************************************		***************************************

Inversiones (Acciones, Reportos, Títulos o Valores, otros)

Acciones y Participaciones

Bonos y/o Pagarés

	Institución y/o Entidad	Monto	Interés
Total			

Detalle de Cuentas por Cobrar (reportadas en el Activo)

Deudor	Origen de la Deuda	Monto Original	Saldo Actual	Pago Mensual	Vencimiento
	000000000000000000000000000000000000000			waxaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa	

Detalle de Cuentas por Pagar (reportadas en el Activo)

Banco, Institución y/o Acreedor	Tipo de Obligación	Monto Original	Saldo Actual	Cuota Mensual	Tasa de Interés	Vencimiento

Obligaciones contingentes (como Fiador o Aval, no indicadas en el cuadro anterior)

Deudor	Acreedor	Tipo de Obligación	Monto Original	Saldo Actual	Cuota Mensual	Tasa de Interés	Vencimiento

RELACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES

Detalle de Ingresos Mensuales	Cantidad	Detalle de Egresos Mensuales	Cantidad
Sueldos y Salarios	312	Alquiler de Vivienda	_
Bonificaciones	-	Gastos de Vivienda (luz, agua, teléfono, basura, seguri	-
Comisiones	-	Gastos Personales (alimentación, vestuario, medicinas,	-
Horas Extras	-	Educación (universidad, colegios, otros)	-
Bono 14 prorrateado (1/12)	-	Gastos de Vehículo (combustible y mantenimiento)	-
Aguinaldo anual prorrateado (1/12)	-	Descuentos Ordinarios (IGSS, ISR, Asociaciones, Judicia	-
Honorarios Profesionales	-	Préstamos en Banco Internacional	-
Pensiones o Jubilaciones	-	Tarjeta de Crédito en Banco Internacional	-
Rendimientos generados por Inversiones	-	Préstamos en otros bancos	-
Dividendos generados por Acciones o Participaciones	-	Otras tarjetas de crédito	-
Alquileres o Arrendamientos	-	Cuentas por Pagar	-
Cuentas por Cobrar (declaradas en el Activo)	-	Acreedores	-
Utilidad generada por empresa individual propia	-	Proveedores	-
Otros (especificar)	-	Deudas con Particulares	-
		Otras deudas (detallar)	
		Total de egresos mensuales	-
Total de ingresos	312	Ahorro mensual (Ingresos - Egresos)	312

NOTA: Todos los ingresos reportados deberán ser comprobables a través de estados de cuenta bancarios.

Declaro bajo juramento que la información consignada en el presente Estado Patrimonial es cierta y exacta y que servirá de base para el análisis crediticio que efectuará el Banco Privado, S.A. En caso se comprobare falsedad de la información proporcionada, reconozco que incurro en la comisión de los delitos regulados por las leyes del país, especialmente los de Casos Especial de Estafa y Falsedad Material e Ideológica. Asimismo, me comprometo a no enajenar ninguno de los bienes declarados sin la previa autorización por escrito de Banco Privado, S.A., a quien autorizo para que, por los medios que estime pertinentes, verifique la información proporcionada e investigue mis referencias personales.

					. 1		_								
a quien	autorizo	para	que,	por	los	medios	que	estime	pertinentes,	verifique	la	información	proporcionada	e investigi	ue mi
rsonales														_	
isoliaics	•														
			_												
						Firi	na (:	s) del [Declarante (s	s)					
								,		- ,					

Anexo 3 Informe del Analista para Solicitante No. 1

INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO Y EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DE PAGO

1. Generalidades de la Operación

Deudor	Solicitante No. 1
Tipo de Operación	Cuenta Corriente
	Fiduciaria por el 100% del monto de la obligación de:
Garantía	Socio No.1 (80% participación)
	Socio No.2 (20% participación)
Monto	Q 2,500,000.00 (Cuatro millones de quetzales exactos)
Plazo	Hasta 24 meses a partir de su formalización,
Intereses	11% del monto autorizado
Recargos moratorios	2.00% por arriba de la tasa de comisión aplicada
Gastos	No
Administrativos	NO
Destino	Capital de trabajo
Visita	Luis Eduardo Arévalo Marroquín

2. Perfil de Cliente

Solicitante No. 1, Sociedad Anónima, se constituyó como persona jurídica en el mes de febrero del año 2016, a la fecha cuenta con cuatro (4) años en el mercado, sin embargo, su experiencia data del año 2005, de la mano de la empresa individual denominada <u>Servicios Técnicos</u>, que es propiedad del señor Socio No. 1 quien es el socio mayoritario de Solicitante No. 1, con una participación del 80%. Su actividad principal es la prestación de servicios de instalación y mantenimiento de equipos para el sector de telecomunicaciones y de energía eléctrica.

De acuerdo con opinión del Analista Financiero de la sociedad Solicitante No. 1 como parte deudora, así como sus fiadores, cuentan con toda su documentación legal vigente y en orden, y de acuerdo con el buró SIB, no refleja la existencia de procesos judiciales en su contra; exceptuando el señor Julio René Castellanos Paz, a quien le aparece un juicio promovido por la SAT, sin embargo, presentó finiquito extendido por el ente recaudador.

En cuanto al Área de Cumplimiento, el análisis de la documentación presentada y la debida diligencia realizada a la sociedad deudora, así como a sus socios, no encontró evidencia de riesgo que pueda afectar a la empresa, ya sea de forma legal, operacional o reputacionalmente.

3. Información Financiera

Se tuvo a la vista Estados Financieros Auditados Comparados, a cargo de la firma Fácil Impuestos, preparados por el Lic. Bruno Paolo Herramienta TPG, CPA Z1010, por los cierres de los Ejercicios Contables 2018, 2019 y 2020.

Estructura Financiera y Resumen de Ingresos

(COLOCAR IMAGEN DE BALANCE GENERAL)

- SOLICITANTE NO. 1 reporta crecimiento sostenido en sus ingresos, principalmente por la llegada a su cartera de clientes por La Grande de Oriente y La Grande de Occidente.
- Su estructura financiera se muestra financiada, sus activos al cierre 2019 son financiados en un 33% con pasivos.
- Su capital pagado es de tan sólo Q5 mil, por lo que su patrimonio se fortalece a través de utilidades retenidas.

Ciclo de Caja y Principales Razones de Liquidez y Apalancamiento

(PEGAR IMAGEN DE RATIOS)

- La sociedad SOLICITANTE NO. 1 muestra índices financieros satisfactorios, influenciados positivamente por su crecimiento en ingresos.
- Su ciclo de caja se ha ampliado por el crecimiento en operaciones, por lo que se hace necesario la utilización de la cuenta corriente.
- Sus indicadores de rentabilidad evolucionan favorablemente, confirmando así su capacidad de pago.

Integración de las Cuentas por Cobrar (Clientes) y Pagar (Proveedores)

(imagen de integración cartera)

- Su cartera de clientes se ha visto favorecida por el crecimiento en operaciones con La Grande de Oriente y La Grande de Occidente; segmento sin limitación o restricción gubernamental por COVID-19.
- Sus Cuentas por Cobrar (Clientes) cubren ampliamente sus Cuentas por Pagar (Proveedores), confirmando el calce de sus operaciones.

(imagen integración proveedores)

 Contrario a su cartera de clientes, sus proveedores no muestran concentración y su endeudamiento, aunque muestra indicadores de liquidez superiores a la unidad y capital de trabajo positivo, su apalancamiento es de más de tres unidades, entre bancario y comercial en dicho rubro al cierre del año 2020.

Comprobación de Ingresos

(imagen de los flujos bancarios)

- SOLICITANTE NO. 1 reportó ingresos en el año 2020 por Q 20.8 millones, lo cual nos da un promedio mensual de Q 1.74 millones.
- En lo que respecta al trimestre enero-marzo 2021, reporta depósitos bancarios por Q 10.8 millones, para un promedio mensual de Q 3.6 millones, con lo cual es posible concluir que los ingresos reportados se comprueban en un 100%.

Flujo de Fondos Proyectado (escenario sensibilizado)

(imagen flujo proyectado)

- La sensibilización utilizada consistió en reducir un 5.0% los ingresos, incrementar los egresos en un 10% y trasladar a recuperación gradual la operación por Q2.5 millones, a lo largo del período y tasa de interés del 18.0% anual.
- El escenario sensibilizado muestra flujo neto y operativo positivo, confirmando así su capacidad de pago.

Resumen Financiero de Solicitante No. 1

La sociedad Solicitante No. 1, de acuerdo con la información financiera presentada, reporta una situación financiera razonablemente aceptable, con calce en sus operaciones; su patrimonio representa el 63% del total de activos, fortalecido principalmente por utilidades retenidas. Sus principales indicadores son ampliamente satisfactorios y reporta capital de trabajo positivo.

Los ingresos reportados por el Estado de Resultados son comprobables por sus depósitos bancarios.

Su capacidad de pago está sustentada principalmente en el Flujo de Fondos Proyectado, de acuerdo con el escenario sensibilizado ya descrito con anterioridad.

4. Análisis de las Garantías

(Imagen estado patrimonial)

- Los señores Socio No. 1 con el 80% y el socio No. 2 con el 20%, representan el 100% de propiedad de la compañía.
- Los ingresos reportados provienen de los que genera la sociedad.
- El Socio 2 reporta bienes inmuebles libres de gravámenes hipotecarios por un valor de Q
 2.8 millones.
- Las garantías propuestas no están asociadas a ningún riesgo reputacional o crediticio.
- Su capacidad de pago directa es limitada para respaldar el monto propuesto, no obstante, es importante tener presente que son los únicos dueños de la empresa.

5. Conclusión y Recomendación

Con base en el análisis presentado, se recomienda autorizar la operación propuesta hasta por un monto de Q 2.5 millones, bajo las siguientes condiciones:

- ✓ Formalizar la operación por el monto autorizado, pero bajo una modalidad hipotecaria fiduciaria en las condiciones actuales.
- ✓ Trasladar flujos monetarios al Banco Privado guatemalteco.
- ✓ El capital pagado debería llegar por lo menos a Q1.0 millones.
- ✓ Declarar el pago de utilidades, únicamente cuando el patrimonio acumulado de la sociedad sea igual o mayor al 50% del monto del cupo autorizado a la sociedad.

(imagen Firma)

Luis Eduardo Arévalo Marroquín

Guatemala, 10 de junio de 2021

Anexo 4 Informe del Analista para Solicitante No. 2

INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO Y EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DE PAGO

1. Generalidades de la Operación

Deudor	Solicitante No. 2
Tipo de Operación	Cuenta Corriente
	Hipotecaria - Fiduciaria
	Bien inmueble valorado en Q3.0 millones
Garantía	Socio No.1 (70% participación)
	Socios Nos. 2, 3, y 4 (10% participación c/u)
Monto	Q 6,000,000.00 (seis millones de quetzales exactos)
Plazo	Hasta 24 meses a partir de su formalización,
Intereses	8% anual
Recargos moratorios	2.00% por arriba de la tasa de comisión aplicada
Gastos Administrativos	No
Destino	Capital de trabajo
Visita	Luis Eduardo Arévalo Marroquín

2. Perfil de Cliente

El solicitante 2, es una empresa guatemalteca fundada en el año 1993, encargada en brindar soluciones a través de la mecánica de servicios de outsourcing. Cuenta con solidez de más de 28 años de experiencia y una visión centroamericana. Las fortalezas de la empresa se basan en la tecnificación, capacitaciones técnicas constantes, diversificación, cumplimiento de garantías y atención personalizada al cliente.

Es la única empresa en Centroamérica certificada con la Norma de Calidad ISO 9001:2015 que ofrece servicios de personal outsourcing; que permite proveer soluciones y servicios en outsourcing con capital humano y procesos confiables, integrándose eficientemente en actividades clave en la cadena de valor de sus clientes, con el fin de cumplir sus objetivos.

3. Información Financiera

Se tuvo a la vista Estados Financieros Auditados Comparados, a cargo de la firma Inomine Patri & Asoc., preparados por el Lic. Paolo Bruno Herramienta TPG, CPA Z7777, por los cierres de los Ejercicios Contables 2018, 2019 y 2020.

Estructura Financiera y Resumen de Ingresos

(COLOCAR IMAGEN DE BALANCE GENERAL)

- SOLICITANTE NO. 2 reporta crecimiento sostenido en sus ingresos, principalmente por la llegada a su cartera de clientes por CMI, Pollo del Rey, La Mariposa Voladora, Renace Siempre Complejo Hidroeléctrico.
- Su estructura financiera se muestra financiada, sus activos al cierre 2020 son financiados en un 79.6% con pasivos.
- Su capital pagado es de Q4.3 millones, por lo que su patrimonio se fortalece a través de utilidades retenidas.

Ciclo de Caja y Principales Razones de Liquidez y Apalancamiento

(PEGAR IMAGEN DE RATIOS)

- La sociedad SOLICITANTE NO. 2 muestra índices financieros satisfactorios, influenciados positivamente por su crecimiento en ingresos.
- Su ciclo de caja se ha ampliado por el crecimiento en operaciones, por lo que se hace necesario la utilización de la cuenta corriente.
- Sus indicadores de rentabilidad evolucionan favorablemente, confirmando así su capacidad de pago.

Integración de las Cuentas por Cobrar (Clientes) y Pagar (Proveedores)

(imagen de integración cartera)

- Su cartera de clientes se ha visto favorecida por el crecimiento en operaciones con sus clientes, segmento sin limitación o restricción gubernamental por COVID-19.
- Sus Cuentas por Cobrar (Clientes) cubren ampliamente sus Cuentas por Pagar (Proveedores), se ajustaron las Cuentas por Pagar a Relacionadas del pasivo corriente al no corriente en el año 2020, acción que no afectó la estructura financiera. Las Cuentas por Cobrar a Relacionadas también se reclasificaron al Activo No Corriente, para ser congruentes con su comportamiento.

(imagen integración proveedores)

 Contrario a su cartera de clientes, sus proveedores no muestran concentración y su endeudamiento en dicho rubro al cierre del año 2020, es apenas del 4.0%.

Comprobación de Ingresos

(imagen de los flujos bancarios)

- SOLICITANTE NO. 2 reportó ingresos en el año 2020 por Q 426.0 millones, lo cual nos da un promedio mensual de Q 20.5 millones.
- En lo que respecta al trimestre enero-marzo 2021, reporta depósitos bancarios por Q 82.0 millones, para un promedio mensual de Q 27.3 millones, con lo cual es posible concluir que los ingresos reportados se comprueban en un 100%.

Flujo de Fondos Proyectado (escenario sensibilizado)

(imagen flujo proyectado)

- La sensibilización utilizada consistió en reducir un 5.0% los ingresos, incrementar los egresos en un 10% y trasladar a recuperación gradual la operación por Q 6.0 millones, a lo largo del período y tasa de interés del 8.0% anual.
- El escenario sensibilizado muestra flujo neto y operativo positivo, confirmando así su capacidad de pago.

Resumen Financiero de Solicitante No. 2

La sociedad Solicitante No. 2, de acuerdo con la información financiera presentada, reporta una situación financiera razonablemente aceptable, con calce en sus operaciones; su patrimonio representa el 20% del total de activos, fortalecido principalmente por utilidades retenidas. Sus principales indicadores son ampliamente satisfactorios y reporta capital de trabajo positivo.

Los ingresos reportados por el Estado de Resultados son comprobables por sus depósitos bancarios.

Su capacidad de pago está sustentada principalmente en el Flujo de Fondos Proyectado, de acuerdo con el escenario sensibilizado ya descrito con anterioridad.

4. Análisis de las Garantías

(Imagen estado patrimonial)

- Los señores Socio No. 1 con el 70%, y los socio No. 2, 3, y 4 con el 10% de participación respectivamente, representan el 100% de propiedad de la compañía.
- Los ingresos reportados provienen de los que genera la sociedad.
- El Socio 1 reporta bienes inmuebles libres de gravámenes hipotecarios por un valor de Q 3.0 millones.
- Las garantías propuestas no están asociadas a ningún riesgo reputacional o crediticio.
- Su capacidad de pago directa es limitada para respaldar el monto propuesto, no obstante, es importante tener presente que son los únicos dueños de la empresa.

5. Conclusión y Recomendación

Con base en el análisis presentado, se recomienda autorizar la operación propuesta hasta por un monto de Q 6.0 millones, bajo las siguientes condiciones:

- ✓ Formalizar la operación por el monto autorizado, bajo las condiciones solicitadas.
- ✓ Trasladar flujos monetarios al Banco Privado guatemalteco.

(imagen Firma)

Luis Eduardo Arévalo Marroquín

Guatemala, 10 de junio de 2021

Anexo 5 Cuestionario Perfil de Solicitante de Crédito

ANTECEDENTES

- * Nombre de la entidad solicitante
- * Experiencia en el mercado
- * Instalaciones
- * Recorrido empresarial
- * Detalle por lo que se le reconoce en el mercado

SERVICIOS QUE PRESTA

- * Establecer abanico de servicios o venta de bienes
- * Establecer su producto principal
- * Factor diferenciador en el mercado

CLIENTES

- * Establecer cliente principal y demás clientes en los servicios que presta o bienes para la venta.
- * Establecer dependencia o no de un solo cliente

PROVEEDORES

- * Reconocer a su principal proveedor
- * Establecer dependencia o no de un solo proveedor

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Entidades bancarias legalmente autorizadas para operar	•
	en el país	12
Cuadro No. 2	Estructura de razones de liquidez	23
Cuadro No. 3	Estructura de razones de actividad	24
Cuadro No. 4	Estructura de razones de endeudamiento	25
Cuadro No. 5	Estructura de razones de rentabilidad	25
Cuadro No. 6	Perfil del Solicitante 1	47
Cuadro No. 7	Perfil del Solicitante 2	49
Cuadro No. 8	Balance General del Solicitante No. 1	51
Cuadro No. 9	Estado de Resultados del Solicitante No. 1	54
Cuadro No. 10	Flujos bancarios del solicitante No. 1	56
Cuadro No. 11	Flujo de Fondos Proyectado del solicitante No. 1	61
Cuadro No. 12	Balance General del Solicitante No. 2	64
Cuadro No. 13	Estado de Resultados del Solicitante No. 2	66
Cuadro No. 14	Flujos bancarios solicitante No. 2	67
Cuadro No. 15	Flujo de Fondos Proyectado solicitante No. 2	72
Cuadro No. 16	Escala valorativa para el análisis de crédito	78
Cuadro No. 17	Matriz de criterios de ponderación para el análisis de	
	crédito	81
Cuadro No. 18	Hoja de Ponderación de Solicitud No. 1	83
Cuadro No. 19	Hoja de Ponderación de Solicitud No. 2	86

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1	Información del monto solicitado, solicitante 1	43
Figura No. 2	Información del monto solicitado, solicitante 2	44
Figura No. 3	Razones de liquidez del solicitante No. 1	57
Figura No. 4	Razones de actividad del solicitante No. 1	57
Figura No. 5	Razones de endeudamiento del solicitante No. 1	58
Figura No. 6	Razones de rentabilidad del solicitante No. 1	59
Figura No. 7	Razones de liquidez del solicitante No. 2	69
Figura No. 8	Razones de actividad del solicitante No. 2	69
Figura No. 9	Razones de endeudamiento del solicitante No. 2	70
Figura No. 10	Razones de rentabilidad No. 2	71

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Créditos colocados en el sistema bancario por actividad económica 79